IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 1309

FERRO CARRIL DEL OESTE

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

Kilómetros	Estaciones	Horarios (1° a 7°)
0 metros	Parque	[illegible]
2.769	11 de Setiembre	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]
8.420	Flores	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]
11.720	San Martin	[illegible]
22.800	Moron	[illegible]
33.000	Merlo	[illegible]
38.93?	Moreno	[illegible]
54.600	General Rodriguez	[illegible]
68.960	Lujan	[illegible]
100.750	Mercedes	[illegible]
113.500	Freire	[illegible]
128.017	Gorostiaga	[illegible]

REGRESOS — DIAS FERIADOS

Kilómetros	Estaciones	Horarios
0 metros	Chivilcoy	[illegible]
16.428	Gorostiaga	[illegible]
31.911	Freire	[illegible]
50.178	Mercedes	[illegible]
90.968	Lujan	[illegible]
105.828	General Rodriguez	[illegible]
120.998	Moreno	[illegible]
126.928	Merlo	[illegible]
137.128	Moron	[illegible]
142.208	San Martin	[illegible]
150.038	Floresta	[illegible]
151.508	Flores	[illegible]
153.528	Caballito	[illegible]
155.918	Almagro	[illegible]
157.148	11 Setiembre	[illegible]
	Parque	[illegible]

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferiencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco pesos—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —	7 —
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo — IDA

Estaciones	Horarios (1° a 5°)
25 de Mayo	[illegible]
Retiro	[illegible]
Palermo	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Olivos	[illegible]
Rivadavia	[illegible]
San Isidro	[illegible]
San Fernando	[illegible]
Tigre	[illegible]

Dias de trabajo — REGRESO

Estaciones	Horarios (1° a 4°)
Tigre	[illegible]
San Fernando	[illegible]
San Isidro	[illegible]
Olivos	[illegible]
Rivadavia	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Palermo	[illegible]
Retiro	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]

Dias feriados — IDA

Estaciones	Horarios (1° a 5°)
25 de Mayo	[illegible]
Retiro	[illegible]
Palermo	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Olivos	[illegible]
Rivadavia	[illegible]
San Isidro	[illegible]
San Fernando	[illegible]
Tigre	[illegible]

Dias feriados — REGRESO

Estaciones	Horarios (1° a 5°)
Tigre	[illegible]
San Fernando	[illegible]
San Isidro	[illegible]
Olivos	[illegible]
Rivadavia	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Palermo	[illegible]
Retiro	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo, el 1er. tren se cruzará en San Fernando; el 2° en Belgrano, el 3° y 4° en los Olivos.

En los dias feriados, el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2° en Belgrano, y 1° en los Olivos.

Para informes, con respecto boletos de abono, ocurran á la Administracion.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ó otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	Mañana (1° a 7°)	Tarde (1° a 9°)
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Geppener	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	Mañana (1° a 8°)	Tarde (1° a 9°)
Chascomus	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c. id. 2.ª id. 5 ps. m|c.

PARTE ESTRANGERA

Mensaje del Presidente de Estados Unidos.

Recibimos integro el mensaje del presidente de los Estados Unidos, y siéndonos imposible trascribirlo en toda su inmensa estension, vamos á reproducir testualmente la parte mas importante de este documento, que se refiere á las cuestiones esteriores; pues sabido es que, respecto de las graves que se agitan en la república anglo-americana, el presidente Johnson mantiene estrictamente la politica favorable á los estados del Sur que ha venido sosteniendo hasta el dia.

La parte del mensaje concerniente á las relaciones esteriores, dice asi:

«Podemos felicitarnos de que no se han formado ni intentado combinaciones estranjeras contra nuestra paz y seguridad domésticas, ni contra nuestra legítima influencia entre las naciones. Mientras que en nuestro propio pais se han acrecentado los sentimientos de reconciliacion, lealtad y patriotismo, las naciones estranjeras han manifestado una consideracion mas justa de nuestro carácter y de nuestros derechos nacionales.

....

Los plácemes del Congreso al emperador de Rusia, por haberse salvado de la tentativa de asesinato, fueron presentados á aquel humanitario é ilustrado monarca, que los recibió con espresiones de agradecimiento y aprecio.

....

El Congreso sabe que durante el mes de abril último, se hizo un reglamento amistoso entre el emperador de Francia y el presidente de los Estados Unidos, para que se retirasen de Méjico las fuerzas espedicionarias del ejército francés. La operacion debia verificarse en tres destacamentos, el primero de los cuales sadria durante el pasado mes de Noviembre. segun estaba convenido; el segundo en marzo del año entrante, y el tercero y último en noviembre de 1867. Tan lugo como quedase completada la evacuacion, el gobierno francés tomaria con respecto á Méjico lo misma actitud de no intervencion que observa el de los Estados Unidos. Desde que se celebró el arreglo, el emperador ha dado repetidas seguridades de que la evacuacion prometida, quedaria completada dentro del plazo estipulado ó quizás antes.

Naturalmente era de esperarse que este proyecto habria de producir en la república de Méjico una crisis de gran interés politico; y por esta razon salió de aquí el 9 de Noviembre último Mr. Campbell, recientemente nombrado ministro de los Estados-Unidos, á fin de que desde luego entre en el desempeño de sus funciones como tal ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en aquella república, Se creyó tambien conveniente que le acompañase en las inmediaciones de Méjico el teniente general de los Estados-Unidos W. Sherman, con objeto de obtener las noticias que puedan ser importantes para decidir la línea de conducta que los Estados-Unidos habrán de adoptar para restablecer y conservar el correspondiente y necesario trato con la república de Méjico. Profundamente interesados en la causa de la libertad y la humanidad, parece obvio el deber, por nuestra parte, de ejercer cuanta influencia posecmos para restablecer y fijar de un modo permanente en aquel pais la forma democrática y republicana de gobierno.

Tal era el estado de los asuntos con respecto á Méjico, cuando el 22 de Noviembre último se recibió noticia oficial de Paris de que el emperador de Francia habia decidido, algun tiempo ántes, no retirar el primer destacamento de sus tropas en Noviembre último, segun lo estipulado; pero que el objeto de esta desicion era retirar de una vez todas las fuerzas en la próxima primavera. El gobierno de los Estados-Unidos no ha recibido, sin embargo, ninguna noticia ó intimacion de semejante determinacion; pero tan luego coms se recibió la noticia de Paris, se tuvo cuidado de hacer saber al emperador de Francia que aquel no consentia en ello.

No puedo perder la esperanza de que Francia volverá á tomar en consideracion el asunto, y adoptará alguna resolucion relativa al abandono de Méjico, que esté conforme en cuanto sea posible con el compromiso existente y corresponda á las justas esperanzas de los Estados-Unidos, Os serán sometidos los documentos relativos á este asunto. Sé que verificado el abandono de Méjico por las fuerzas espedicionarias, no quedará motivos para sérias diferencias entre Francia y los Estados-Unidos. La palabra del emperador y del pueblo francés, hacen abrigar la esperanza de que en tal caso se renovará y restablecerá de un modo permanente la amistad tradicional que siempre ha reinado en ambas naciones.

A propósito de las reclamaciones hechas por un ciudadano de los Estados Unidos pidiendo indemnizacion por el despojo cometido en alta mar por las autoridades francesas en el ejercicio de potencia belijerante contra Méjico, el gobierno francés ha propuesto aplazar el arreglo hasta que ambos paises convengan en celebrar un convenio mútuo para el arreglo de todas las reclamaciones entabladas por los ciudadanos y súbditos de los mismos, á consecuencia de las recientes guerras ocurridas en este continente. La proposicion parece bastante razonable pero es de la incumbencia del Congreso determinar el modo en que han de decidirse y adjudicarse las reclamaciones de indemnizacion hechas por estranjeros y tambien por ciudadanos de los Estados Unidos, con motivo de la reciente guerra civil. No tengo duda de que á su debido tiempo tomareis en cuenta el asunso de todas estas reclamaciones.

Es de sentirse que ningun adelanto considerable se haya hecho para orillar las diferencias que existen entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, originadas por las depredaciones en nuestro comercio nacional y por otras trasgresiones cometidas durante nuestra guerra civil por súbditos ingleses, en violacion de las leyes internacionales y de las estipulaciones de los tratados. La dilacion, sin embargo, puede creerse que proviene en no pequeña parte de la situacion interior de la Gran Bretaña. Un cambio entero de ministerio ocurrió en aquel pais durante la última sesion del Parlamento. Llamóse desde un principio la atencion del nuevo ministerio sobre este asunto, y hay razones para creer que se considerará ahora en un espíritu de justicia y de amistad. No puede ponderarse la importancia del pronto arreglo de esta cuestion. Cualesquiera que sean los deseos de ambos gobiernos, claro es que la benevolencia y la amistad entre los dos paises no puede establecerse hasta que, en la práctica de la buena fé y de la neutralidad, no se restablezca la reciprocidad entre las respectivas naciones.

El dia 6 de Julio último, en violacion de nuestras leyes de neutralidad, proyectóse é intentóse llevar á cabo dentro del territorio y jurisdiccion de los Estados Unidos, una espedicion y empresa militar contra las colonias inglesas de la América del Norte. Obedeciendo al deber que la Constitucion impone al ejecutivo, de mirar que las leyes se cumplan fielmente, se previno á todos los ciudadanos, por medio de proclamas, que se abstuviesen de tomar parte ó de ayudar dicho proceder ilegal, y se dispuso que los correspondientes empleados civiles, militares y navales, tomasen cuantas medidas fuesen necesarias para asegurar el cumplimiento de las leyes. La espedicion fracasó, pero no ha dejado de tener consecuencias lamentables. Algunos de nuestros ciudadanos que, segun se alega, estaban implicados en la espedicion, fueron hechos prisioneres y juzgados, como por delito capital, en la provincia del Canadá. Fallo y sentencia de muerte se ha pronunciado contra algunos de ellos, mientras que otros han sido absueltos. Creyendo plenamente en la máxima de buen gobierno, de que la severidad del castigo civil para mal aconsejadas personas que se han mezclado en tentativas revolucionarias que han fracasado de un modo desastroso, es errónea é imprudente, se han hecho al gobierno británico, en favor de las personas convictas, aquellas exposiciones que siendo apoyadas por un juicio ilustrado y humanitario, es de esperar que inducirán en sus causas el ejercicio de la clemencia y una juiciosa amnistia para todos cuantos hubieran sido participes del movimiento.

El gobierno ha empleado abogados para defender á los ciudadanos de los Estados-Unidos encausados por delitos capitales en el Canadá, y se ha dispuesto que se sobresea en las causas iniciadas en los tribunales de los Estados-Unidos contra aquellos que hubiesen tomado parte en la espedicion. He considerado la espedicion no solamente como politica en su naturaleza, sino tambien en gran parte estranjera á los Estados-Unidos en sus causas, carácter y objeto. Suponiase que la tentativa se hizo de mancomunidad con un partido insurgente de Irlanda, y que al atacar una provincia inglesa en este continente su objeto era ayudar á obtener reparacion de agravios que segun se alegaba, el pueblo de Irlanda habia sufrido en manos del gobierno británico durante un periodo de varios siglos.

Las personas en ella complicadas eran en su mayor parte naturales de aquel pais, algunos de los cuales habian pasado á ser ciudadanos de los Estados Unidos bajo nuestras leyes generales de naturalizacion, y otros no. Quejas de mal gobierno en Irlanda atraen continuamente la atencion de la Gran Bretaña, y en Irlanda reina ahora tan grande agitacion, que el Gobierno Británico ha considerado necesario declarar el estado de sitio en aquella Isla. Estas circunstancias deben modificar necesariamente la opinion que de otro modo pudiéramos haber formado con respecto á una espedicion prohibida espresamente por nuestras leyes de neutralidad. Mientras estas leyes esten en nuestros estatutos, deben ser fielmente ejecutados, y si su accion es dura, injusta ú opresiva, solo el Congreso puede aplicar el remedio modificándolas ó renovándolas.

Es probable qué los sucesos que ocupan la parte oriental de Europa, afecten hasta cierto punto los intereses politicos y comerciales de los Estados-Unidos, y parece haber llegado el tiempo en que nuestro gobierno deberia tener la correspondiente representacion diplomática en Grecia.

Este gobierno ha sostenido siempre que toda persona no convicta, acusada ó sospechasa de haber cometido un crimen, tiene el derecho politico absoluto de espatriarse voluntariamente y eléjir una nueva patria. Muchas naciones europeas no estan de acuerdo con este principio han sostenido á su vez que conservan todos sus derechos sobre los súbditos respectivos que hayan emigrado á los Estados Unidos, y naturalizándose en ellos, y que luego regresen á su pais natal ó le hagan una visita, y que por lo tanto pueden obligarlos á que entren en el servicio militar del mismo modo que los súbditos residentes. Las quejas originadas por las reclamaciones que con tal motivo han hecho las naciones estrangeras, habian ya dado márgen á controversias entre los Estados Unidos y algunas de dichas naciones, y la irritacion producida por los infructuosos esfuerzos hechos para zánjar esta cuestion, aumentó durante la guerra en que recientemente han estado empeñadas Prusia, Italia y Austria.

Aunque Inglaterra nunca ha admitido el derecho de espatriacion, tampoco ha insistido prácticamente en ello. Francia ha observado la misma tolerancia, y Prusia ha propuesto una mediacion que, aun cuando dá pruebas de ser mas liberal, no ha sido aceptada por los Estados-Unidos. La paz reina hoy en toda Europa, y la presente ocasion parece ser la mas favorable para que el Congreso ractifique el principio tanto tiempo sostenido por el departamento ejecutivo, de que la neturalizacion q' en un Estado exime al súbdito, nacido en otro, del servicio militar en un pais estrangero, mientras que no renuncie voluntariamente á los derechos y beneficios de la naturalizacion.»

Tal es el mensaje del presidente Johnson en la parte en que se refiere á las cuestiones esteriores. La manera como se ocupa de las cuestiones pendientes entre los Estados-Unidos y la Francia y la Inglaterra, hace todavia mas marcada la benevolencia con que en dicho mensaje se habla de las cordiales relaciones entre los E. Unidos y la Rusia; no debiendo olvidarse tampoco la atencion que ya se consagra en él á los sucesos de Oriente. Se vé que la alianza entre la gran República de América y el imperio mas poderoso de Europa, camina á consolidarse, y que la Grecia va á ser acaso uno de los teatros escojidos para dar mas pronto prueba de su accion en los destinos del mundo.

Arresto de seis Fenianos.

La activa e incansable policia británica ha conseguido atrapar á seis de los mas importantes gefes de los fenianos; el ex-titulado senador, el ex-titulado presidente de la república Irlandesa, Coronel Nicolas ó Cornelio Mahoney, que ha vivido con varios seudónimos. Un periódico dice que la prision se ha efactuado en Dublin, y otro que en Lóndres.

El preso estaba alojado en la casa de un hombre que suministraba provisiones á los fenianos. Un destacamento de agentes de policia cercó la citada habitacion, pensando sorprender á Mahoney en la cama. No habia vuelto á casa en toda la noche. Los agentes aguardaron tranquilamente su vuelta. Llegó á eso de las ocho de la mañana, y en el acto fué detenido y conducido á la cárcel en virtud de la ley que suspende el *Habeas corpus*.

Considérase importante esta captura por la razon de que ha puesto en mano de la autoridad documentos que contienen la revelacion de los planes de los fenianos.

Mahoney, segun dice, era el secretario de James Stephens.

La policia guarda una absoluta reserva sobre todos sus actos, y hay que atenerse á meras conjeturas en punto á la importancia y significacion de las prisiones y descubrimientos hechos.

La Isla de Creta.

El Times se declara resuelto partidario de que el imperio otomano ceda la isla de Creta á la Grecia. Aun cuando este resultado, añade, «pueda dar lugar á movimientos parecidos en la Tesalia y en el Epiro, la Turquia no debe vacilar un solo instante en seguir el ejemplo de la Inglaterra desprendiéndose de las islas Jónicas. Si no lo hace, se desangrará mas y mas y proporcionará á la Rusia una ocasion favorabilísima de dar un golpe terrible al imperio del Oriente.»

Es notable la actitud del órgano mas importante de la opinion en Inglaterra. Ella prueba que la cuestion oriental amenaza en la primavera próxima con grandes complicaciones en Europa.

Presupuesto de la ciudad de París.

El presupuesto del Ayuntamiento de Paris es verdaderamente colosal; iguala y aun escede al presupuesto de Estados que ocupan un lugar notable en Europa. El año pasado el presupuesto era de 246 millones de francos, y para el próximo ejercicio será de 241 y medio millones. Bélgica, Suiza, Holanda, Suecia, Baviera y Portugal, no cuentan con un presupuesto tan crecido, y el Ayuntamiento de Paris podria, como todos estos Estados, tener para si propio un ministro de Hacienda. Los derechos de puertas producen por si solos 102 millones de francos.

España.

Real órden—Direccion de armamentos.

Enterada la reina (Q. D. G.) del contenido de la carta de V. S., número 270, de 9 de Setiembre último, referente á la cesion que el comandante y oficiales de la fragata «Numancia» hacen de la parte de presas que puede corresponderles durante el tiempo que han pertenecido á la escuadra del Pacífico, en favor de los individuos de las clases de tropas y marineria que han quedado inútiles en el combate del Callao, y de las viudas y huérfanos de los que sucumbieron en el mismo, se ha dignado resolver se manifieste á todos el agrado con que ha visto S. M. este rasgo de desprendimiento tan caballeroso y humanitario, y que reciban por él las gracias en su real nombre.

De real órden lo manifiesto á V. S. para su conocimiento, el del comandante y oficiales de la «Numancia» y como resultado de la mencionada carta. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1866. J. C. de Rubalcava.—Señor comandante general del apostadero de Filipinas.

Cambio notable.

Una compañía de armadores del Havre ha decidido reemplazar los mástiles de madera por mástiles de hierro. Solo el timon será de madera. Esta innovacion permitirá usar un aparejo con el cual pueden recogerse rizos, largar y recoger velas, sin necesidad de que la tripulacion abandone el puente. ganando asi mucho tiempo, y evitando no pocas averias.

Nuevo Ministro belga.

El nuevo ministro de la guerra de Bélgica, general Augusto Gœthals, nació en Turin el año de 1812. Procede del cuerpo de estado mayor y ocupaba las funciones de ayudante de campo del rey cuando ha sido promovido á su nuevo cargo. Es de familia originaria francesa, y á su padre, general tambien, se debe en gran parte la escelente organizacion de la infanteria belga.

Honduras.

Dice la *Corona* de Barcelona:

Con referencia á cartas de la capital de Cuba, asegura *El Comercio* de Cádiz que el dia 1° del corriente salieron del puerto de la Habana los vapores de guerra *Francisco de Asis* y *Hernan Cortés*, con direccion á Trujillo en Centro América, segun unos, para entablar reclamaciones contra el gobierno de Honduras, y segun otros, para protejer nuestra navegacion.

Esta noticia aparece indirectamente confirmada por las siguientes palabras de un diario de la mañana:

«Estamos seguros que las demostraciones hechas por dos buques de guerra españoles, que desde la isla de Cuba han marchado á las costas de Honduras, harán que el gobierno de aquella República cumpla los deberes de neutralidad en sus relaciones con las Repúblicas del Pacífico como con España, que tantas pruebas ha dado á aquel pais de verdadera amistad y hasta de benevolencia.»

El motivo de las reclamaciones de España versa sobre los últimos decretos del Gobierno de Honduras, dictados por un manifiesto espíritu de hostilidad hácia nuestro pais, y en los cuales se especificaba el ausilio que pueden recibir los buques de guerra y corsarios de Chile y el Perú y sus aliados en los puertos hondureños de ambos mares, en la eventualidad de que por efecto de la guerra entre las Repúblicas del Pacífico y España, se emprendan las hostilidades tambien en el Atlántico.

Méjico.

Hé aqui un artículo moderado y bien pensado que recomendamos á nuestros lectores:

Los vaticinios de *La América* se van realizando. Desde que Francia, Inglaterra y España se propusieron de comun acuerdo intervenir en los asuntos interiores de la República mejicana, juzgamos que la empresa era en estremo árdua y difícil.

Es indudable que mas gloria hubiera adquirido el vencedor de Magenta, Solferino y Sebastopol, cooperando á la libertad de Polonia, que llevando sus huestes á la república mejicana; la Polonia constituida conforme á sus gloriosas tradiciones y heróicos antecedentes; la Polonia, libre y formidable por el valor prodigioso de sus hijos y su inquebrantable constancia, habiéndose levantado de la tumba en que yace postrada, elevándose al rango de nacion independiente; seria un antemural poderoso contra las tentativas del Czar de Rusia y un aliado fiel de la Francia; el egoismo de los gabinetes de Europa que no han querido hacer un esfuerzo supremo para arrancar su presa al verdugo de Polonia, ademas de permitir la inmolacion de un pueblo que excita las simpatias de todos los corazones generosos, ha de engendrar terribles conflictos á los mismos que han permanecido indiferentes ante tan espantosa catástrofe, porque la Rusia avanza con paso firme y perseverante en su sagaz politica, haciendo rápidas y maravillosas conquistas en Asia, amenazando á la India inglesa, no deja en sus proyectos de dominar en Turquia y en los Principados Danubianos, y acaba de formar una alianza vigorosa con la Prusia, que revela sus hostiles tendencias, soñando quizá en otra irrupcion de bárbaros del Norte en el Mediodia de Europa, extendiendo su grandeza y poderio por todos los ámbitos de la tierra. El tiempo hará patentes tan temerarios designios, y aunque abrigamos una fé profunda en la ley constante del progreso humano y en la fuerza prodigiosa de la civilizacion moderna, no podemos vaticinar el curso de los sucesos, que cual desbordado torrente, inundando el mundo, cambiará la faz de las naciones y el destino de los pueblos.

Pero volviendo a nuestro propósito, la falta cometida por Napoleon y el desengaño que ha sufrido en Méjico obligándole á retirar sus tropas, han de ser fecundos en acontecimientos para aquel desdichado pais, que deseamos ver algun dia tranquilo y feliz, gozando los inestimables beneficios de la verdadera libertad, y acaso no se defrauden nuestros sinceros deseos.

Su conciencia ilustrada por tantos infortunios, le abrirá los ojos para ver la inmensidad del mal, y tratará de destruir el cáncer que le devora y enflaquece. El fugaz imperio le habrá proporcionado al menos la inapreciable ventaja de que hayan aprendido á moderar sus fogosas aspiraciones, á ser tolerante con las opiniones y justo con los hombres y que solo puede fundar su prosperidad en el respeto á las leyes y al magistrado que represente la voluntad nacional espresada por la libre eleccion en los comicios.

La reforma de los abusos y el progreso de las ideas, brotarán del juego regular de las instituciones y su desenvolvimiento pacífico siguiendo el elocuente ejemplo que se ofrecen los Estados-Unidos é Inglaterra. Obre Méjico con severidad y prudencia, y desdeñe á los ambiciosos vulgares, que sin títulos legitimos conquistados por servicios eminentes y cívicas virtudes, quieran escalar el poder, y obtengan sus sufragios los ciudadanos que mas se distingan por su inteligencia y probidad, y consagren sus desvelos á ilustrar la opinion pública, educan al pueblo, para que pueda practicar el sistema republicano, que reclama la mas ascrupulosa moralidad y el mas acendrado patriotismo. El digno ejemplo de los depositarios de la autoridad ejerce una influencia saludable on las masas, que son las mas perjudicadas en las revueltas civiles, porque abandonan sus artes y oficios, condenando á sus familias á la miseria. Y es preciso que Méjico inaugure una nueva era de regeneracion social, respetando el derecho y la justicia, moralizando el pais, calmando los ánimos, y condenando las violencias y venganzas indignas de un pueblo culto y libre.

La mision del general anglo-americano Sherman, que, segun parece, tiene por objeto estudiar las necesidades y tendencias de Méjico, y la proteccion dispensada á Juarez por aquel Gobierno, confirman nuestras previsiones de que este volvera á ocupar la presidencia de la República. Tambien Napoleon, desengañado de que en la tierra americana no echa raices el árbol del imperio, queriendo salvar los créditos del comercio y asegurar el pago de sus reclamaciones pecunarias, ha de atender á que se consolide un régimen basado en la verdadera opinion y que el primer magistrado goce de popularidad y esté dotado de la firmeza y rectitud necesarias para hacerse respetar, é infunda confianza á los acreedores á que serán satisfechas sagradas obigaciones. Todo nos induce á creer que Francia y los Estados Unidos marchan de comun acuerdo, y la detencion de Ortega, rival de Juarez, en sus aspiraciones á la presidencia, revela que este será favorecido por los dos gobiernos.

Eusebio Asgueino.

Surratt.

EL ASESINO DE LINCOLN.

El corresoonsal del *Times* escribe desde Nápoles con fecha del 29 del pasado lo siguiente:

»Creo que os interesará saber algo de las aventuras que ha corrido Surrat, uno de los complicados en el asesinato del presidente Lincoln, desde su llegada á Italia. Hará unos diez meses que este individuo entró al servicio del gobierno pontificio, siendo destinado á la quinta campaña del batallon de zuavos. Un jóven que habia sido educado juntamente con Surrat en el colegio de Marylandia se habia alistado tambien en el mismo cuerpo y pertenencia á la cuarta compañia. Ambos ignoraban que se encontraban bajo una misma bandera, pues habiendo sido destacados en puntos separados no se habian visto nunca á pesar de pertenecer al mismo batallon. Sin embargo, hace cosa de seis meses que aquellas dos compañias se reunieron para emprender una operacion contra una partida de bandoleros, y al ver á Surrat su compañero se le dirijió llamándole por su nombre. Surrat llevó entonces á su compatriota á un sitio apartado y le dijo que habia tomado el nombre de John Watson. Uno ó dos dias despues, manifestando estar digustado de servir con un asesino, el compatriota de Surrat se fué á ver al general King, ministro americano en Roma, y lo enteró de lo que ocurria. Habiéndole asegurado que no habia equivocacion en cuanto á la identidad de Surratt, el general encargó al descubridor que no dijera nada, porque iba á pedir instrucciones á su gobierno, ofreciéndole que seria recompensado.

El gobierno de Washington contestó á su embajador que se apoderase de Surratt. El general King pasó á ver al cardenal Antonelli para saber si en el caso de identificarse la persona de Surratt se le permitiria prenderle. El cardenal contestó, que aun cuando no existia ningun tratado de estradicion entre los dos paises, podrian ponerse de acuerdo, puesto que no tenia ningun interes en proteger asesinos; sin embargo antes queria consultar sobre el particular á Su Santidad. A los tres dias el cardenal Antonelli mandó á buscar al embajador norteamericano y le enseñó la órden de arresto. Enviáronse en seguida instrucciones al comandante militar de Velletri y Surratt fué preso en Vallorsa. A pesar de ir custodiado por cinco suavos, Surratt se tiró á un barranco profundo recibiendo graves contusiones cuyas señales llevaba todavia impresas cuando llegó á Nápoles. Como Vallorsa dista tan solo dos ó tres millas de la frontera, Surratt la cruzó sin dificultad. Al llegar á la primer aduana del territorio napolitano el fugitivo fué arrestado por los empleados por no llevar pasaporte y vestir el uniforme pontificio, pero fué puesto en libertad al poco rato.

Se dice que al saber esta ocurrencia el general King se mostró muy disgustado, manifestando que él no pidió á S. Ema. que arrestase á Surratt, sino que se dispusiese á verificarlo á peticion suya cuando llegase el caso de hacerlo. El general King se puso inmediatamente en relaciones con Mr. Marsh, embajador americano cerca del gobierno de Florencia, pero este se encontraba en Venecia al lado de Victor Manuel á quien habia acompañado para tomar parte en las fiestas de aquella ciudad. Al regresar á la córte Mr. Marsh, fué á ver al ministro de Negocios estranjeros; pero este se encontraba todavia fuera de la ciudad.

Perdióse en todo esto un tiempo precioso, hasta que habiéndose visto Mr. Marsh con el ministro italiano, este le manifestó que le prestaria toda clase de ausilio para lograr el arresto de Surratt, pero observó que si se conseguia su captura el gobierno no lo entregaria sin recibir antes la seguridad de que se le salvaria la vida. Esto no se resolvió sin embargo hasta el 15 de noviembre, y como el cónsul americano no recibió despacho alguno hasta el 18, era ya demasiado tarde y el pájaro habia volado.

Puedo añadir á estos pormenores, que el general King dió al delator 250 duros en oro, diciéndole que se le entregarian los 20,000 ofrecidos tan luego como Surratt fuese preso. La madre de Surratt fué ahorcada como complicada en el asesinato de Lincoln, y me parece, por lo que han manifestado algunos personages norte-americanos, que el gobierno hubiese preferido que Surratt no hubiese sido descubierto y que hubiese vivido ignorado bajo el peso de su remordimiento.

Segun recordarán nuestros lectores, un despacho telegráfico reciente anunció que Surratt habia sido preso en Alejandria.

Policia.

Departamento General de Policia.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 1° de Enero de 1867 hasta el 31 del mismo, por contravencion á las disposiciones vijentes.

D.	José Alescio, por comprar objetos robados		ps. 200
»	Tomás Famor, por	galope	100
»	Bernardo Viña	id.	100
»	Bernardo Balen	id.	100
»	Francisco Alba	id.	100
»	Francisco Peque	id.	100
»	Juan Mayo	id.	100
»	I. Shultrge	id.	100
»	Juan Chegay	id.	100
»	Juan Antonini	id.	100
»	Pablo Alvarez	id.	100
»	Antonio Olivieri	id.	100
»	Francisco Passo	id.	100
»	Juan Fernandez	id.	100
»	Modesto Raribaldi	id.	100
»	Victoriano Yema	id.	100
»	R. O. Praly	id.	100
»	Nicolas Trio	id.	100
»	Juan Gile	id.	100
»	Juan Capdevila	id.	100
»	Ramon Rivera	id,	100
»	Emilio Puy	di.	100
»	Felix Raffo	id.	100
»	Juan Dupuy	id.	100
»	Luis Gerrar	id.	100
»	Juan Discandi	id.	100
»	Pablo Valven	id.	100
»	José Dodero	id.	100
»	Pedro Carno	id.	100
»	Miguel Nocheti	id.	100
»	José Gonzalez	id.	100
»	José Santiago	id.	100
»	Juan Rodriguez	id.	100
»	Cárlos Rossi	id.	100
»	Damian Alejandro	id.	100
»	Augusto Mernisera	idr	100
»	M. Nado	id.	100
»	Gabriel Cramer	id.	100
»	Hipólito Galliard	id.	100
»	N. Bruhet	id,	100
»	Domingo Mocha	id.	100
»	Pedro Candem	id.	100
»	Juan Dugent	id.	100
»	Juan Pedro	id.	100
»	Juan Dufin	id.	100
»	Emilio Berguet	id.	100
»	Julio Felicien	id.	100
»	Antonio Billinghurst	id.	100
D.	Luis Dorlear por galope		100
»	Enrique Mogione		100
»	Lorenzo Rodriguez por armas prohibidas		100
»	Gregorio Luna por escándalo		100
»	Pedro Rifiereto	id.	100
»	Manuel Anqueira	id.	100
»	Manuel Argüello	id.	100
»	Gregorio Diaz	id.	100
»	Narciso Lopez	id.	100
»	José Magariños	id.	100
»	Vicente Cornet	id.	100
»	Ramon Pereda	id.	100
»	Juan Magariños	id.	100

8

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Y bien, Cristiana....

—En nombre del amor que Gaspar tuvo á su niña, y en nombre de la caridad, es necesario buscarla.

—¿Y quién lo duda?

—Si; pero hay consideraciones contra las cuales, si queremos cumplir con nuestro deber, nececitamos hacernos fuertes.

—¿Y qué consideraciones son esas? ¿No somos bastante ricos para hacer la felicidad de una pobre criatura abandonada?

—Si; pero no es eso: tenemos una hija.

—Y bien....

—Por mas que mi hermano Cesáreo hizo una informacion legal, por la que se prueba que Clara no podia ser hija de Gaspar, porque en el tiempo necesario estuvo separado de Isabel, la partida de bautismo de esta, como hija legitima de Gaspar, es un documento demasiado fuerte para que no pudiese ser el fundamento de un pleito de éxito dudoso: yo soy legitimamente la representante del nombre de mi familia, y seria terrible que por una accion nuestra, desheredásemos á nuestra hija.

—¡Oh! ¡Eso no puede ser!—dijo vivamente el general.—Tu hermano preveyó este caso y se armó de una prueba.

—Que no es tan fuerte como parece, porque han muerto todas las personas que podian robustecerla, y no se prueba bien que á pesar de su aparente separacion, no se viesen Gaspar ó Isabel.

—En ese caso..

—¿Abandonamos á su suerte á esa desgraciada? ¿Olvidamos lo que la amaba nuestro Gaspar, y el juramento que le hicimos en sus últimos momentos de buscar á Clara y de protegerla si la encontrábamos?

—No; pero Clara puede bien ignorar de quién es hija.

—Un suceso imprevisto puede revelárselo, y en ese caso, el interés, la vanidad, un pleito..pues bien, contra la influencia de todos esos temores he venido á defenderme aqui: aqui donde Gaspar vivia: aqui donde le juramos buscar á su hija, velar por ella: por eso he venido aqui contigo á leer estas memorias, en las cuales podemos hallar algun indicio que nos sirva para encontrarla: por eso, para leer estos papeles, he querido tener á la vista el retrato de Isabel.

—Leamas, leamos, Cristiana; cumplamos con nuestro deber y sea lo que Dios quiera.

La duquesa desenrolló aquellos papeles, que estaban atados con una cinta azul, y leyó lo siguiente:

LIBRO SEGUNDO.

Primera parte de las Memorias de Clara.

I.

Necesito escribir, fijar sobre el papel mis sufrimientos, para que quede sobre la tierra mi memoria cuando haya acabado: legaré en mi testamento estas Memorias, que será lo único que posea: ¿á quién? A un periodista q' se aproveche de ellas y las dé por folletin, atribuyéndose la invencion. Mis Memorias no tendrán nombre, como no le tengo yo: puede ser que arranquen alguna lágrima, y que produzcan alguna gloria al que se haya llamado su autor, usurpando á Dios un derecho; porque el autor de mis Memorias es Dios. Dios hace los sucesos, y los sucesos de mi vida van á constituir mis Memorias.

No son, pues, una novela; son lagrimas mias arrojadas sobre el papel.

II.

Tengo veinte años; me llamo Clara: he aqui todos mis antecedentes: no sé mas: recuerdo como un sueño que en algunos momentos se esclarece, una familia, un anciano muy alegre que me tomaba sobre sus rodillas, me hacia bailar en ellas, levantandome por debajo de los brazos, y se reia como un niño.

Yo no sé por qué algunas veces sueño con ese anciano y le veo livido, sombrio.

Yo no le pude hacer daño alguno; yo era muy pequeña entonces.

¿Por qué ese anciano viene á mis sueños como un espectro, y me aterra, y me hace despertar despavorida?

Yo no lo sé; pero cuando sueño con ese anciano, no olvido el sueño durante algunos dias, y tengo la cabeza pesada y el corazon triste.

III.

Recuerdo tambien, formando parte de aquella familia, una mujer muy bella, pero que me hacia daño.

Cuando estaba sola con ella; me miraba de una manera que no podia esplicarme entonces; pero que me he esplicado hace algun tiempo, cuando he sentido lo que debia sentir aquella jóven al mirarme, á juzgar por la espresion de su mirada que yo recuerdo perfectamente, porque me hacia daño.

Celos; pero celos cuya manifestacion pasaba como un relámpago: luego sobrevenian las caricias.

Aquella jóven me estrachaba contra su corazon, y me besaba llorando.

No he soñado nunca con ella.

IV.

Habia ademas en aquella familia otra jóven, que siempre se estaba riendo, que me vestia, me desnudaba, dormia, conmigo, me tomaba en brazos y me llevaba á la calle.

Era una hermosa jóven muy alegre, y que parecia muy feliz.

—¿Qué se habrá hecho de ella? No la he vuelto á ver, y han pasado desde que no veo á aquella familia muchos años: diez y siete segun mi cuenta.

Diez y siete años de abandono, de sufrimiento infortunio.

V.

Habia tambien en la casa un jóven muy vivo y muy simpático: si yo le viera ahora, tal como era entonces, le reconoceria; era rubio, blanco, muy encendido y con los ojos negros.

Siempre que encuentro á un hombre rubio, que represente treinta y tantos años, le miro con suma atencion.

Peró todavia no he encontrado un hombre blanco, rubio, y con los ojos negros.

Si le encontrara le preguntaria, y si era él, él me diria lo que habia sido de mi familia.

VI.

Habia en ella otro hombre, cuyo recuerdo está indeblemente fijo en mi memoria.

¿Y cómo no? Aquel hombre era el que mas me amaba de toda la familia; tal vez mi padre.

Cuando me ponia sobre sus rodillas, cuando me miraba sus grandes y hermosos ojos negros se llenaban de lágrimas.

Me besaba de una manera..aun me parece que siento sus besos sobre mis lábios, sobre mis mejillas.

No le he olvidado nunca; sueño con él; pero nunca se me presenta en mis sueños horrible, livido, sombrio como el anciano.

Su semblante pálido, mas pálido que en los tiempos en que yo le recuerdo, solo tiene amor y ansiedad para mi.

¿Será verdad? Dios, mio, que los que nos han amado vienen á buscarnos durante nuestro sueños?

¿Quién sabe? ¿Pero cuando nos buscan han muerto?

¡Ah, no! No hay necesidad que hayan muerto; yo sueño con Gabriel. sueño todas las noches, y Gabriel no ha muerto.

No; gracias á Dios: tal vez mi padre no ha muerto tampoco; porque aquel jóven que me estrechaba entre sus brazos, y me besaba llorando, debia de ser mi padre.

¿Era mi madre la otra hermosa jóven.?

No, no: una madre no mira con celos á su hija: no, mi madre debió ser otra de la que sin duda tenia celos aquella hermosa jóven.

Yo no he conocido á mi madre, no la recuerdo.

VII.

Hay un suceso en aquellos primeros años de mi vida, que no he olvidado, que no he podido olvidar, que no olvidaré nunca: un recuerdo clero, distinto, terrible.

Una noche desperté, ó mejor dicho, me despertó un horrible grito de la jóven que dormia conmigo, y apenas desperté cuando me senti arrebatada por un hombre horrible.

He visto á muchos hombres que tenian el semblante tan feroz como aquel.

Hace pocos dias llevaban á un desgraciado al Campo Grande: iba entre tropa; sonaba roncamente un tambor; iba montado en un burro con un gorro y un saco amarillo; le llevaban para ajusticiarle: era un asesino.

Su semblante se parecia mucho en la espresion al del que me arrebató aquella noche terrible.

Por muy pronto que me sacaron de la casa yo escuché gemidos ahogados: luego me sacaron á la calle; me llevaron á una callejuela, y alli, el que me llevaba y otros dos hombres, me hicieron beber algo que era muy amargo, lo recuerdo bien.

Despues no sé lo que sucedió.

Ha habido para mi en aquellos primeros años de mi vida un letargo oscuro, y si recuerdo lo que he referido antes, cuando solo tenia tres años, segun mi cálculo, ha sido sin duda por las fuertes impresiones de aquella rerrible noche, en que me arrebataron de una casa que no he vuelto á ver.

Pero aunque mis recuerdos son confusos, yo reconoceria aquella casa: tenia la escalere muy negra, me causaba espanto.

En el portal me tenia muchas veces mi padre sobre sus rodillas.

Habia á un lado libros, un biombo, una mesa: cuando he ido conociendo el mundo, los objetos, he ido fijando mis recuerdos de aquel tiempo.

Yo conoceria aquella casa y la alcoba donde dormia con una jóven en un lecho, y en la cual dormia tambien en otro lecho la otra jóven, que algunas veces me miraba con celos.

Los años deben haberla cambiado sino ha muerto, y no la reconoceria aunque la viese.

Es muy triste saber que han existido personas que nos han amado, que deben existir aun, y no poder encontrarlas; y tanto mas cuando se sufre como yo sufro.

VIII.

Lo que verdaderamente puede decirse pertenece á mis recuerdos fijos, claros, detallados, empieza en la época en que yo debia tener seis años.

Vivia en un cortijo, al pié de un monte, con un matrimonio que me queria mucho.

El se llámaba Ciriaco; ella Josefa.

Yo los creia mis padres.

Desde los seis años me llevaron á la escuela del pueblo, que estaba á poca distancia del cortijo,

Iba por la mañana y volvia á la noche.

En una cestita me ponian algo para que lo comiese en médio del dia.

Noté que la maestra me miraba con lástima, y muchas veces decia:

—¡Pobre niña!

IX.

¿Y por qué era yo pébre?

Yo iba mejor vestida que las otras niñas del pueblo, y siempre con medias y zapatos nuevos, mientras que la mayor parte de las otras iban completamente descalzas, y todas sin medias.

Mi merienda erá abundante y buena, de modo que podia dar á tres ó cuatro de las mas pobres.

Yo llevaba mi sombrerito de palma en el verano, y mi gorrito en el invierno.

Josefa me peinaba muy bien. y me hacia unas hermosas trenzas: yo he tenido siempre muy buena cabellera.

Las otras iban despeinadas, descuidadas.

¿Por qué, pues, me llamaba la maestra pobre niña, cuando yo era la mas rica de la escuela?

X.

—¡Ah! Las otras tenian padres, tenian apellido, y yo no tenia ni lo uno, ni lo otro.

Por eso la maestra me llamaba con razon pobre niña, y con razon me miraba con lástima: yo ignoraba esto.

Un dia, la envidia de una muchacha mayor, que yo, me lo hizo conocer.

Habia yo estrenado un vestido de lana muy bonito, y la Gertrudis, que asi se llamaba la envidiosa, no pudo contenerse.

—Mira, mira la presumida,—dijo,—y qué ancha y qué hueca que viene con su vestido azul: la mirla tonta, y no tiene padre. ni madre, ni perrito que le ladre.

—¿Cómo que no tengo yo padre?—dije;—mejor que el tuyo, porque es rico, y tu padre es un pobre peon.

—Pero es mi padre, y el tio Ciriaco nó es tu padre, que te encontró perdida en el camino de Vallecas, y te recojió por caridad. De la misma manera el dia que se canse de ti, te echará á la calle, y no tendrás vestido azul ni encarnado, ni tendrás quien te haga las trenzas, y te fastidiarás, y tendrás que pedir limosna hasta que el alcalde te envie á Madrid para que te metan en el Hospicio, como hicieron con la hija de la tia Lechuga, la Mariquita, que se quedó huérfana: á mi mi padre no me puede echar á la calle, porque soy su hija, ¿lo sabes tú? Y si mi padre se muere, me queda mi madre; y si no, tengo cuatro tios que están muy bien: pero tú.... ¿á quién tienes tú en el mundo?

» Joaquin Azores id. 100
» Bernardo Billo id. 100
» Isabel Garay id. 100
» José Ortiguera id. 100
» Victor Castel id. 100
» Marcelino Riverel id. 100
» Maria Calleto id. 100
» Francisco Manona id. 100
» Luis Castro id. 100
» Guillermo Derut id. 100
» Ana Androñes id. 100
» Rafaela Arambulo id. 100
» Agustin Diaz id. 100
» Luis Degoller id. 100
» Fidel Gacomo id. 100
» Angel Mameno por perro bravo 100
» Dolores Olivares id. 100
» Santiago Rivaldo por armas prohib. 100
» Santiago Carbonet id. 100
» Andrés Guevara id. 100
» Vicente Vinal por perro bravo 100
» Juan Muraña id. 100
» Cornelio Lopez por dos caballos sueltos 100
» Juan Gonzalez por abandonar el coche 50
» Manuel Giraldes id. 50
» Manuel Caquin id. 50
» José Buolomi id. 50
» Jesus Toledo por caballo suelto 50
» Manuel Garcia por carro sin traba 50
» Rufino Pereira id. 50
» Pedro Dufor id. 50

Buenos Aires, 8 de Enero de 1867.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Relacion de la multas de Policia impuestas desde el 9 de Enero de 1867 hasta el 16 del mismo por contravencion á las disposiciones vigentes.

D. Angel Mayo por admitir 6 menores en su billar 300
» Andres Rocamora por escándalo 100
» Berta Lanes id 100
» Francisco Goni id 100
» Francisco Masco id 100
» Juan Velez id 100
» Juan Balleto id 100
» Pedro Ferrer id 100
» Martin Salas id 100
» Felipe Fredes id 100
» Manuel Bresano id 100
» Benito Scott id 100
» Patricio Urquiola id 100
» Cárlos Muñoz id 190
» Victoriano Palacios id 100
» Gavino Casal id 100
» Tomas Gramajo id 100
» Bautista Mondragon id 100
» Serafin Ullavarri id 100
» Viviano Iriarte id 100
» Cipriano Manrroni id 100
» Fermin Bachicha id 100
» Maximo Costales id 100
» Gregorio Vidali id 100
» Venera Velazquez id 100
» Andres Sanguinetti id 100
» Francisco Gonzalez id 100
» Manuel Ruiz id 100
» Antonio Grande id 100
» Antonio Castro id 100
» José Moure id 100
» Antonio Lagomarzini por galope 100
» Juan Tamburini id 100
» Santiago Garibaldi id 100
» Juan Noble id 100
» José Martinali id 100
» Francisco Lauraga id 100
» Andrés Ferrecho id 100
» José Manzano id 100
» Luis France id 100
» Agapito Gomez id 100
» Cárlos Resnau id 100
» Antonio Obeira id 100
» Ceferino Ermeada id 100
» José Talara id 100
» Federico Núñez id 100
D. Francisco Caruchet por galope ps. 100
» Fernando Guillo id. 100
» José Funes id. 100
» Magdaleno Fernandez id. 100
» Juan B. Arca id. 100
» Juan Prado id. 100
» José B. Barrero id. 100
» Juan Gavino id. 100
» Juan Bajacli id. 100
» Ramon Vera id. 100
» Luis Garcia id. 100
» Roque Machado id. 100
» Juan B. Moge. id. 100
» Antonio Fulleto id. 100
» Nicandro Magnani id. 100
» Juan B. Isaguirre id 100
» Ramon Rodriguez id. 100
» Diego Bregeh id. 100
» Eduardo Cempion id. 100
» Juan Berdoy id. 100
» Juan Corvatan id. 100
» Estevan Raut por perro bravo 100
» Lacorte por entrar á 4 bueyes 100
» Martin Elisondro por cinco caballos sueltos 100
» Claudio Rivera por 2 carros sin traba 100
» Juan Landoni por carro sin traba 50
» Francisco Chaves id. 50
» Juan B. Martinez id. 50
» José Catele id. 50
» Juan Martin id. 50
» Cesario Carlin por palabras obcenas 50
» Elias Montesdeoca por carro sin traba 50
» Francisco Gotaldi por caballo suelto 20
» Francisco Ambrosio por carro sin traba 50
Da. Rosa Labalsa por aguas á la calle 100
D. Luis Dominguez id 100
» Bernardo Ruiz por reunion de ébrios 100
» N. Spinetti, por escombros 100
» Francisco Souta, por puerta abierta dia de fiesta 100
» Alejandro Foule, por vender bebidas al mostrador 100
» Juan Vignolo, por cargar agua en lugar prohibido 50
» Andrés Gonzalez id 50
» Juan Esteves id 50
» Miguel Alvarez id 50
» Jacinto Santana id 50
» Pedro Marengo por escombros 50
Da. Felisa Feculla por barrido 20
D. Domingo Reinoso id 20
» Julio Lechel id 20
» Rafael Landivar id 20
» Beltran Casteran id 20
» Jorge Guillermin id 20
Da. Dolores Rufino id 20
D. José Irigoyen id 20
» Miguel Caroboso id 20
» Juan Vale id 20
» Juan Leuvre id 20
» Enrique Gumatre id 20
» Antonio Peguito id 20
» Juan Fonticheli id 20
» Victorio Vuelo id 20
» Augusto Puyol id 20
» Marcelino Gay id 20
» Amadores Marion id 20
» Ambrosio Felipe id 20
» Angel Bernelis id 20
» Bautista Zavalia id 20
» Nicolas Trevino id 20
» Andrés Repetto id 20
» Juan Marcone id 20

Buenos Aires, Enero 17 de 1867.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la contaduria General en los dias 29, 30 y 31 de Enero de 1867.

Ministerio de Hacienda.

A la Tesoreria de la Provincia de Buenos Aires por cuenta de la garantia acordada por los meses de Diciembre y Enero.. 60000
L. Belaustegui por un mes adelantado 200
E. Barker por interes y comision 536 25
L. Basabilbaso por gastos de su comision 135
J. C. Lahire por terraplen de arena en el muelle de la Boca... 800
61671 25

Ministerio de Guerra y Marina.

Capitan Jorge Pintos por haberes 118
Aurelia V. de Pita por haberes del Sargento Mayor graduado Antenor Pita 39
R. Solá por alquiler de la casa que ocupa el 4° Rejimiento de G. N. 56
Alferez Lino Tomba por haberes 30 26
Salvador Migoya por haberes... 36
Coronel Cruz Gorordo por haberes 308
Teniente Francisco Bosti por haberes 84 90
Angel M. Martinez por haberes.. 18 87
Al mismo por id id 97 65
Idem por id id 68 57
Habilitado de la Guarnicion por haberes de la misma en Diciembre 37724 80
Teniente Benito Herrera por haberes 84

Soldado Rufino Gomez por cuota de enganche 80
Sargento Mayor Toribio Aldao por haberes 186
Coronel Adolfo Orma por gastos de música para el Batallon 2° 336
Soldado Venancio Angotari por haberes 34 84
Rosa Cordero por cuota de enganche del sargento Juan J. Real 84 12
Coronel graduado D. Rufino Victorica por importe de pagas anticipadas 400
Sargento Mayor Justo Moron por gastos de viaje 5
Teniente 1.° Francisco Bosh por haberes 45
Hilario Ascasubi por intereses.. 47 12
Lanús hermanos á cuenta de suministros 69825 40
Capitan Antonio Durao por una paga anticipada 53
Subteniente Canti por haberes... 72
Habilitado de la Inspeccion General por haberes de Enero.. 3762 86
Comisario General de Guerra por haberes de la Comisaria por Enero 2776
Eduardo Zubiaga por haberes.. 640
Marciano Molina y Ca. por pantalones y blusas 1812 50
Santiago Soulas por caramañolas 480
Williams Stephens por trabajo de herreria 490 28
Subteniente Osbaldo Paz por haberes 102
Subteniente Salvador Migoya por una paga anticipada 30
Zimmermann Fairs y Ca. por armas 31198 25
Williams Stephens por una chimenea 280
Teniente Coronel Félix Benites por haberes 151
Sargento Mayor Eduardo Madero por haberes 177
Vicario General José de Sevilla por haberes 154
Al mismo idem idem por Enero. 154
Teniente Avelino Ferreira por una paga anticipada 39
Soldado Rufino Gomez por cuota de enganche 80
146183 42
Pfs. 207854 67

Contaduria General, Enero 31 de 1867.
Dominguez.

NACION ARGENTINA

Febrero 7 de 1867.

El Gobierno de Córdoba.

Un rol de la mayor importancia está reservado al Gobierno de Córdoba en la lucha que los enemigos del honor Nacional y del órden han provocado.

Declarado en favor de la rebelion, le llevaria un poderoso concurso é inclinaria en favor de ella la balanza, obligando al Gobierno Nacional á distraer la mayor parte de sus fuerzas del teatro de la guerra para contrarestarla.

Declarado en favor de la actualidad y defendiéndola con decision y con lealtad, la rebelion quedaria reducida á las provincias de Cuyo, donde quedaria pronto sofocada.

Córdoba es la segunda provincia de la República, por su poblacion, su riqueza y su civilizacion, y su importancia en relacion á la lucha presente, se duplica por su situacion geográfica en el centro de la República lindando á la vez con Santa-Fé, San Luis, San Juan, la Rioja, Catamarca y Santiago y siendo el camino indispensable de tránsito para las provincias del Norte.

Córdoba dió once mil hombres á Derqui en poco tiempo, para la guerra de Pavon, y podria darlos hoy á la rebelion ó al Gobierno Nacional, si aquella ó este pudiese disponer con seguridad de todos sus elementos.

Asegurada en favor del Gobierno Nacional, á mas de las fuerzas que podria sacar de allí, le daria la comunicacion abierta hasta Jujuy, pudiendo dar direccion y apoyo á los elementos que las provincias del Norte van á poner en accion.

Pronunciada en favor de los rebeldes, puede darles triple poder del que hoy tienen y cortar toda comunicion entre el Gobierno Nacional y las provincias del Norte, cuya situacion se haria muy precaria quedando libradas á su sola inspiracion, rodeadas de enemigos, y sin mas elementos que sus propias fuerzas para defenderse.

La importancia política y estratéjica de aquellla provincia, es pues evidente.

Desgraciadamente, al iniciarse la crisis que atraviesa en estos momentes la República, Córdoba se encontraba dominada, por un partido abiertamente hostil á la actualidad de la República.

El partido liberal habia caido del poder por la intriga y la traicion, y con sorpresa de todos aquellas importantes provincias, habia caido en manos de los aliados del Chacho, sorprendidos mas que nadie, de verse dueños de la situacion.

El Dr. Luque y D. Cárlos Bouquet son los representantes de ese partido en el gobierno.

El primero está entre los suyos, pues siembre ha pertenecido á ese partido, aunque no creemos que se haya manchado en sus escesos.

El segundo, ha sido uno de los escritores liberales mas notables del interior, antiguo redactor del *Imparcial* y amigo ardiente de Buenos Aires.

Hasta ahora no comprendemos ni podémos esplicarnos su posicion en el gobierno, pues no representando un principio de fusion imposible por el carácter y las tendencias de los partidos de Córdoba, solo puede estar allí en representacion y al servicio del partido que ha combatido antes con tanta intelijencia y decision.

Semejante gobierno no podia inspirar gran confianza á los amigos de la actualidad, y sus actos no eran á propósito para tranquilizar los ánimos, pues habia elejido casi todos sus empleados entre los rebeldes de 1863, entregando el poder militar á Luengo y Ajenor Pacheco.

Sin embargo, su nota al Gobierno Nacional y su circular á los gobiernos de provincia condenando enérjicamente la reaccion y comprometiéndose á combatirla, no han podido menos de tranquilizar un tanto los ánimos y aun crear simpatías en la opinion en favor de aquel gobierno.

Este paso importaba un compromiso de honor de mucha trascendencia, pues no debia suponerse que el gobierno de Córdoba invitase á todos los demas gobiernos á combatir la reaccion anunciando que estaba dispuesto á hacerlo por su parte, con el objeto de engañarlos miserablemente, mintiendo sinicamente para ponerse al servicio de esa misma reaccion.

Esto habria sido una infamia de que no creemos capaz á los hombres que componen aquel Gobierno.

Nosotros hemos creido sincera esa declaracion y la consideramos muy honrosa para el Gobierno de Córdoba que ha debido contrariar abiertamente las exigencias de sus amigos politicos para hacerla.

Sean cuales fueren las opiniones del Dr. Luque y los cambios que puedan haberse operado en las opiniones del Sr. Bouquet, los creemos á ambos hombres de honor que sabrán ser fieles á la palabra empeñada y que no serian capaces de una infame traicion.

Sin embargo, no nos hacemos ilusion en cuanto á la eficacia de sus esfuerzos, por mas que creamos en la lealtad de sus intenciones.

Ya hemos dicho otra vez, que el Dr. Luque no es el gefe del partido dominante, ni tiene grande influencia en él para inclinarlo en favor de la actualidad.

Es mas seguro que cuente con la mas declarada hostilidad antes que poder contar con su cooperacion.

Y para cumplir el compromiso contraido á mas de los deberes que el patriotismo y la constitucion le imponen, necesita producir hechos, obrar con enerjia y vencer las resistencias de sus mismos amigos.

No basta declararse en favor del Gobierno Nacional, es preciso hacer práctica esa declaracion, persiguiendo á los rèbeldes y traidores, no permitiendo que se conspire contra la autoridad nacional, ni que en aquella provincia se fomente la rebelion con hombres, armas ni dinero.

Desgraciadamente, parece que las cosas no pasan de este modo y que la actitud laudable y patriótica que parecia haber asumido el Gobierno de Córdoba, no se armoniza bien con la conducta observada por sus autoridades.

Es evidente que Felipe Saá que vivia en grande intimidad con los *prohombres* de Córdoda y con el mismo gobernador, segun parece, ha salido de aquella provincia con armas y alguna gente, á la vista de todo el mundo, consentido y protejido por las autoridades para venir á convulsionar la provincia de San Luis.

Este hecho cuya notoriedad es evidente, que los diarios de Córdoba han denunciado en tiempo y que el órgano oficial de aquel gobierno ha procurado desmentir, es muy alarmante y prueba que apesar de las buenas intenciones del Dr. Luque, Córdoba es un foco de rebelion muy peligroso.

Una correspondencia de aquella ciudad, acusa al gobierno de complicidad directa con los rebeldes y refiere los hechos siguientes:

«Ahora bien, con estos antecedentes puede comprenderse cómo esta ciudad es verdaderamente el foco de los reaccionarios, contando como cuestan con la impunidad del Gobierno para dejarles hacer. Testigo Felipe Saá, que recibia constantemente chasques de los revolucionarios y que cuando quiso alzó el poncho y levantó la provincia de San Luis, con elementos llevados de aquí.

«Sobre la montonera de este insigne cabecilla, que los tribunales han reclamado tantas veces, tengo datos preciosos que les probará á vds. que tengo buena policia.

«Felipe Saá con conocimiento de este gobierno, pues hasta la prensa se lo decia diariamente, salió de Córdoba el 16 de Enero. Llegó el 18 al departamento de San Javier al lugar de las Chacras y paró allí en la casa de D. Olegario Vidal, comandante del escuadron, adonde se le reunieron varios individuos entre los que debo nombrar á Gabriel Ontiveros y á Juan de Dios Gaona (alias) *Potrillo*, célebre caudillejo del Chacho. Esa misma noche salió de casa del comandante Vidal, Gabriel Ontiveros, encabezando una partida como de 30 hombres, á las inmediatas órdenes de Potrillo.»

«Esta partida atacó el 19 á las 12 del dia en su casa al Comandante del 4° Departamento de San Luis D. Eduardo Quevedo y en el paraje conocido por la *Lomita* fué derrotada por la fuerza que dicho Comandante Quevedo tenia allí reunida.»

«En el acto *Potrillo* y los suyos pasaron el rio Conclara que divide el Departamento San Javier y permanecieron á corta distancia de la casa de Quevedo hasta el dia 22, á cuya fecha alcanzan mis noticias.»

«Volvamos á Felipe Saá, á quien dejé el 18 en casa del comandante Vidal.»

»Permaneció Saá allí hasta el 19 á las 12 del dia, hora en que se marchó con 40 hombres; uno de ellos corneta que le habia dado Vidal, llevando algun armamento que tenian oculto en casa de un capitan, cuyo nombre no me han dicho, y acampó en el paraje conocido por *Casas viejas*, departamento de San Javier, de donde siguió su marcha el dia 20, introduciéndose á la provincia de San Luis, llevando ya una fuerza como de 80 hombres, la mayor parte cordobeses, entre ellos figuran Paulino y Julian Funes, M. Calderon, Ramon Rosa, Sebastian Bazan, Blas Salazar, Juan de Dios Sosa; de los demás no conozco sus nombres, por pertenecer á la hez de la sociedad».

«Debo prevenirles que Ontivero y Portillo son vecinos domiciliados del departamento de San Javier, y pertenecen á la jurisdiccion del comandante Vidal.»

«El dia 21 pasaron por San Javier otros 12 hombres, encabezados por un Agustin Lucero, que venian de la Villa de Dolores, pasaron por lo de Vidal, buscando la incorporacion de Saá, quien se hallaba acampado en Santa Rosa con unos de 300 hombres. De allí se dirigió á Renca».

«El comandante Vidal, por su parte, se vino de San Javier el 22 y llegó aquí el 24, donde ha permanecido en diligencias reservadas con el gobierno hasta el 26 á la noche que regresó á San Javier.»

«Este mismo comandante Vidal, habia asegurado hace muchos dias que Felipe Saá, se hallaria por allí tan luego como el Dr. Luque se recibiera de gobernador propietario.»

«Antes de parar en lo de Vidal; Felipe Saá estuvo en la Villa de Dolores en casa del Comandante General de San Javier, D. Buenaventura Cornejo.»

«Despues de estas noticias que detalladamente recibo de ese Departamento, he sabido que Felipe Saá ha engrosado notablemente sus filas, con gente de esta provincia y con otras de San Luis, asegurando sus parciales que tenia reunidos mas de 1500 hombres con los que iba á hostilizar al general Paunero.»

Apesar de todo, persistimos en creer todavía, que el Gobierno de Córdoba no ha sido desleal al Gobierno Nacional, sino que sus autoridades lo contrarian y lo traicionan.

Pero es indispensable que se desprenda de una vez de los traidores que lo rodean y que pretenden arrastrarlo á la traicion y á la deshonra.

De otro modo su actitud se hace muy equivoca, pues mientras protesta fidelidad al Gobierno Nacional, permite que sus autoridades se pongan al servicio de la reaccion.

Alucinaciones.

La demencia del deseo habia producido en los cerebros de los enemigos de la situacion las mas estrañas y al mismo tiempo las mas palpables alucinaciones, al iniciarse en Mendoza la reaccion de los presidarios, que intentaba trastornar el pais, ensangrentarlo y saquearlo y entregar luego sus despojos al enemigo estrangero.

El pillaje erijido en sistema, las venganzas, las violaciones, el incendio y todos los crimenes infames, el fácil triunfo del salvaje enemigo esterior: hé ahí las ardientes alucinaciones que jerminan en los cerebros de los enemigos del pais, de los enemigos de su honra y engrandecimiento, de los enemigos de sus instituciones y de su riqueza sobre todo.

Cuando la reaccion que tuvo por cuna á la cárcel de Mendoza, lanzó despues del Pocito, la irrupcion de sus cosacos sobre la desgraciada provincia de San Juan; cuando la de la Rioja, tan combatida en épocas anteriores por el caudillaje, se vió amenazada por la banda de salteadores que de Chile nos venia á las órdenes de Varela; cuando en la de Córdoba Potrillo y Ontiveros, vivaqueaban tranquilamente en compañia de sus facciosos en la casa de los Comandantes de departamento, dependientes de la autoridad legal. Cuando todo esto sucedió, los traidores llegaron á convencerse de la realidad de sus alucinaciones y estendieron la mano para cogerlas.

Pero esas alucinaciones, esos esos engendros de los apetitos sanguinarios y de los instintos salvajes de las hordas de Saá y de Potrillo, se desvanecieron como se desvanecen las trombas marinas con el estruendo de la pólvora.

Las descargas de los leales soldados del general Paunero en la pampa del Portezuelo, han conseguido deshacer esa tromba que habia llegado á tomar proporciones considerables y que amenazaba desplomarse sobre la nave del Estado, que hasta hoy marchaba á velas desplegadas por el derrotero del honor y de sus liberales instituciones.

Los traidores fujitivos, abandonando la provincia de Mendoza, primera victima de su atentado, y reconcentrándose en la de San Juan, que hoy sufre todo el rigor de su pillage, muestran bien claramente su impotencia, la desesperacion de realizar sus inicuos planes, y la esperanza, única que abrigan, de escapar al castigo merecido, apelando á la fuga, por la misma puerta por donde entraron muchos de ellos: por la puerta de la Cordillera, por la puerta de Chile.

El desengaño y el pavor los domina.

El recuerdo del Portezuelo los amedrenta y el éco de los pasos de Arredondo y sus bravos, repercutiendo de árbol en árbol y de risco en risco, llega á sus oidos como una formidable amenaza, pues ya ven á todas las fuerzas nacionales unidas, formando una barrera insalvable para su audacia de cobardes.

Y lo que pasa hoy á los reaccionarios en armas, sucede con aquellos que los animaban y defendian de palabra, cuando el desengaño no habia aun llegado, cuando sus planes, tenian, vistos á la luz del deseo, alguna probabilidad de realizacion.

Viendo que los planes de la reaccion estan frustrados, viendo que sus defendidos apelan al supremo recurso de la fuga, los abogados los imitan: desisten de su defensa, aunque sin declararlo, *por si acaso* y se acojen al partido que antes combatieron, entrando á él por la misma puerta por donde acudieron á la defensa de los traidores: por la puerta de la hipocrecia.

Un diario, que al reventar la reaccion en Mendoza, hizo todos los esfuerzos imajinables por distraer la atencion del Gobierno Nacional, para que no fijase en aquel movimiento, dándole el carácter de revolucion local: un diario que acusó á ese Gobierno de ir á enlutar y ensangrentar á un inocente y desgraciado pueblo, sin mas motivo que la insinuacion personal de uno de sus miembros, cuando ese Gobierno tomó la actitud que debia contra los traidores: un diario que se ha complacido en compilar todos aquellos datos que pudieran mostrar debilidad, impotencia ó injusticia en la autoridad legal, desprestijiando asi su fuerza y su moral, y envalentonando asi y prestijiando por consiguiente, á los enemigos y á los traidores: un diario que hasta ha pretendido trastornar el sentido espreso y terminante de la Constitucion, para volverlo contra el Gobbierno Nacional, y procurar la impunidad á sus defendidos, en tanto que se fortificaban y aprestaban al combote: un diario que no acertaba á distinguir cuáles eran los traidores y quiénes eran los leales en la convulsion interna que hoy ajita á la República, trae en su número de ayer, estas palabras:

LA REVOLUCION—La situacion politica de la República se presenta hoy de una manera bien clara, atendidas las noticias que so han recibido el 4 del corriente;

El General Paunero al frente de 1,300 hombres y 8 piezas de artilleria, emprendió su retirada hácia el Rio 4.° para ponerse en comunicaccion con las fuerzas dei Gobierno Nacional.

El 31 de Enero, D. Felipe Saá trató de cortar la retirada del General Paunero, y le libró combate en la pampa del Portezuelo, que le fué funesto, quedando por tal hecho libre el camino.

Con tal motivo, el General Paunero ha continuado su retirada para incorpororse á la division del Coronel Arredondo, y juntos volver al territorio de Cuyo á sofocar la revolucion, lo cual conseguirá á no dudarlo, si se considara el aislamiento en que se hallan los revolucionarios.

Las fuerzas revolucionarias se hallaban aun en San Juan, sin adelantar un paso; y cuando no han sido capaces de vencer al General Paunero, indudablemente que tendrán que sucumbir cuando este vuelva á buscarlos.

Hoy dia está decidida la actitud de Córdoba y de Entre-Rios. Ambas provincias obran en contra de la revolucion y por pequeños que sean los recursos que faciliten al General Paunero, ellos son mas que suficientes para restablecer el órden.

A mas, es necesario tener en cuenta que las provincias de la Rioja, Catamarca y Tucuman, preparaban 3000 hombres para hacerlos obrar contra los revolucionarios; de modo que la revolucion se encuentra reducida á las provincias de Cuyo.

La situacion asi despejada, ha tranquilizado á los que se alucinaron creyendo que la revolucion de Mendoza podria amagar la existencia de las autoridades Nacionales.»

La situacion asi despejada, decimos nosotros, ha hecho retroceder mucho en su senda, á los que pretendian alucinarnos, haciéndonos creer que la revolucion de Mendoza era un movimiento local, que no amenazaba en manera alguna el órden constitucional de la República.

La situacion asi despejada, empieza, á lo que parece, á despejar tambien, la vista de ese diario, y no será estraño que, ahora que están perdidos, empiece á distinguir quiénes son los traidores; q' empiece á conocer quiénes son los leales, ahora que no le queda duda, sobre la poderosa fuerza de que disponen para hacer respetar el honor y las instituciones del pais.

Actualidad.

Ahora si que puede darse por completa la revolucion.

Hasta el presente, ningun nombre prestigioso se conocia en ella.

Carlos Juan Rodriguez, muñeco de revolucion, figura oscura é inapercibida de la Convencion de Santa-Fé, Varela cuyo nombre no se sabe aun cómo se escribe, á estar á lo que dicen los redactores de *La Tribuna*, que, en medio del caos revolucionario, quieren hacer confusion de la V. con la B. y escribir *Barela*, para designar al *abastecedor* de las montoneras. Felipe Saá, gloria de reflejo, conocido por la lanza de su hermano. Tales eran los brazos del movimiento revolucionario, que en cuanto á las cabezas, cada uno tiene en la suya lo que debe creer.

Empero, hoy las cosas han cambiado.

Potrillo!

Recuerdan nuestros lectores al famoso potrillo?

¿Acaso han estado creyendo que, tragado por la ola de las revoluciones habia desaparecido de la escena?

Nada de eso.

Potrillo vive; *potrillo* come; *potrillo* se ocupa de politica; *potrillo* conspira; *potrillo* arma montoneras; *potrillo* hace programas politicos; *potrillo* está á la cabeza de un movimiento nacional.

¿Y quién puede dudar ya del triunfo de una revolucion cuya cabeza visible es la cabeza de un *potrillo*?

¿Quién lo resistirá?

Buenos Aires, la República, la América entera, la Europa misma se apresurarán sin duda á acatar un movimiento garantido por *Potrillo*, como una prenda de bienestar, de progreso, y de libertad para lo futuro.

¡Si creerán estos miserables bandoleros que les es posible dar vuelta al mundo?

La actitud de Catamarca es cada vez mas firme y decidida.

Basta leer sus diarios para conocer por sus ardientes y entusiastas palabras cuál es el temple en que está la poblacion.

Se cree que el Comandante Irrazabal tiene ya una fuerza de ochocientos hombres, con la que se propone dar un golpe de gran consecuencia.

Si se recuerdan los antecedentes, el valor, el arrojo y la actividad sobrenatural del vencedor del famoso Peñaloza, no debe dudarse del éxito.

Dios proteja al Comandante Irrazabal.

Sabemos de buen origen, que la situacion de los revolucionarios es deplorable. Aunque se han apoderado de algun armamento bueno, no es considerable y muchos de ellos están sin armas ó tienen cañas tacuaras con cuchillos enhastados en la punta. Su alimento es lo que pueden robar, que no siempre lo encuentran, y se hallan completamente desnudos.

Esta es la suerte que los facciosos han hecho siempre á los infelices paisanos que arrastraban como instrumentos de su ambicion insensata.

El gobierno de Santiago se ha portado de la manera mas digna. No solo se ha puesto inmediatamente sobre las armas, para contribuir al restablecimiento del órden, sino que tomando todas las precauciones debidas, ha puesto la mano encima á emisarios importantes de la revolucion.

Un individuo que escribia en la *Estafeta* ha dicho en Montevideo que esa publicacion era costeada por el General Urquiza. Tenemos entendido que algo dió el General para aquel diario, al principio de su fundacion; pero que le retiró su apoyo cuando empezó á hacer su propaganda revolucionaria que, por otra parte, ha sido leida por un escasisimo número de personas.

El Sr. Peña ha aceptado la presidencia de la municipalidad. Consideramos la aceptacion de este honrado ciudadano como una seguridad de que tendremos pronto las obras de que tanto necesita el público y que dependen de la corporacion municipal.

Hemos visto una carta particular en la que se cuentan detalladamente los horrores cometidos en San Juan por las fuerzas mendocinas capitaneadas por el bárbaro Videla.

Triste es la suerte de aquella provincia desgraciada. Parece que hubiese sido destinada á ser la victima espiatoria que primero debe sacrificar la mano de todas las revoluciones.

La última conmocion de la República produjo para San Juan el hecho horrendo del Pocito y el martirio del honrado Aberastain.

Hoy, el nuevo sacudimiento que, antes de desaparecer para siempre, imprimen al pais el vandaláje y la barbarie, escogen á San Juan por teatro de sus hazañas mas repugnantes y sangrientas!

Renunciamos á dar los detalles que se nos comunican: son demasiado terribles y no harian sino aumentar el duelo en el dia en que es necesario el valor y la cólera, para libertar á la mártir y castigar á sus verdugos!

Es cosa dificil de saber lo que debe creerse del Gobierno de Córdoba.

El General Paunero elojia su patriotismo y decision.

Las personas que de allí escriben, dicen:

»El Dr. Luque es intimo amigo de Carlos Antonio Rodriguez, Gobernador revolucionario de Mendoza; es como hermano del Dr. Eusebio Ocampo que abiertamente proclama la rebelion en el Paraná, y aqui, en Córdoba, todos saben que ha vivido á mesa y mantel con Felipe Saá.

»Por lo demás, los nombramientos de Comandantes de milicias hechos en Agenor Pacheco, Gaona (alias) Potrillo y otros por el estilo, deben oficialmente haber revelado que sus afecciones y sus ideas politicas pertenecen al circulo de los que buscan convulsionar la República para subir con sus bastardos instintos á la superficie.»

¿Qué debemos creer?

El tiempo, gran revelador de misterios, descubrirá lo que hubiere: entre tanto, atengámonos al noble axioma: «todo hombre se reputa bueno mientras no se pruebe que no lo es.»

La señora Manso sigue una polémica contra unos *aficionados* que persisten en no darse á conocer.

Es fácil conocer quiénes son los *aficionados* en cuestion, si se lee el siguiente párrafo del remitido de la señora Manso:

«Les he hecho el honor de darles una leccion de gramática el otro dia y les he exijido que se presenten á rostro descubierto, para no darles el gusto de añadir otro capítulo á las diarias canciones que cantan *en el salon del Departamento, allá en el saloncito del fondo, en el de las reuniones.*»

El padre Duarte fué prendido ayer y embarcado en el ponton.

Esto prueba que el padre Duarte está muy lejos de pagar dignamente el generoso tratamiento que recibió como prisionero de guerra, á pesar de los graves motivos que pesaban en su contra.

La República—se siente llena deindignacion contra los ciudadanos que usan látigos con martillo en el cabo, lo mismo que contra los que gastan baston de estoque.

Dice que son unos cobardes.

Si la «República» andubiese tarde de la noche por barrios lejanos, veria que se puede llevar una arma sin ser un criminal.

No hace mucho que se cree hayan llegado á esta ciudad diez ó doce bandoleros llenos de los mayores crímenes.

La *República* viene tambien á formar coro en las quejas contra el famosisimo ferro-carril del Norte.

¡Ah! qué administracion!

La Sociedad Musical de Socorros Mútuos ha distribuido ya algunas de las localidades para el gran concierto que se prepara en Colon y en el que tomarán parte á mas de los socios activos, muchos aficionados y señoritas que se han hecho notables ya.

Parece que los coros, entre caballeros y señoritas, serán de cien personas y que alcanzarán á veinte las primeras partes. La orquesta se compondrá de cien ejecutantes, entre profesores y aficionados; y la comision espera poder presentar un concierto que haga honor á la sociedad.

Tanto estas circunstancias, como el objeto filantrópico á que se destina esta funcion, la harán sin duda concurridisima.

En otro lugar verán nuestros lectores la importante noticia llegada ayer. Los gobiernos de Tucuman y Santiago enviaban *cuatro mil* hombres para ocupar á la Rioja y Catamarca, mientras dispone lo que crea conveniente el Gobierno Nacional.

La revolucion caerá ahogada por los dos robustos brazos que se estienden del Sud y del Norte de la República.

Los generales Taboada, (el valiente Antonino) y Rojo, son los gefes del ejército santiagueño-tucumano.

Véase lo que dice sobre la complicidad de Chile la *Actualidad*, diario escrito por los ministros de Salta. ¿Hasta cuándo dudaremos?

El *Boletin Oficial* de Córdoba dice que se equivocó al asegurar que habia sido nombrado mayor de Plaza, el famoso Ajenor Pacheco.

Vale mas así!

No es cierta la sublevacion del Rio 4.° que anunciaron los diarios de Córdoba.

Es bueno estar prevenido contra las exageraciones.

Conferencia de los gobernadores de Tucuman y Santiago—3,000 infantes de estas dos provincias sobre las armas—7,000 soldados de caballeria—Invasion de Argüello a Catamarca—Actitud liberal de Salta—Chile alma de la conspiracion.

Los gobernadores de Tucuman y Santiago, pesando el peligro que amenaza las instituciones, han celebrado una conferencia en los *Pozuelos*, con el fin de ofrecer al gobierno nacional, mancomunados, todos los elementos de las provincias cuyos destinos dirijen.

Es notable la nota que ambos firman.

Héla aqui:

Los Gobiernos de Santiago y Tucuman.

Pozuelos, frontera de la provincia de Santiago, á 23 de Enero de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior del Gobierno Nacional.

A la noticia del desastre que han sufrido las fuerzas reunidas por el Gobierno de San Juan, atacadas en territorio de aquella provincia por las de los revolucionarios de Mendoza, y en virtud de la proteccion armada que han solicitado los Gobiernos de la Rioja y Catamarca, temerosos de una invasion por los revolucionarios triunfantes; los infrascriptos gobernadores de Santiago y Tucuman, de comun acuerdo, nos hemos reunido en este punto á concertar los medios de proveer á la defensa de estas provincias en el supuesto de que la reaccion que ha levantado su bandera en Mendoza, intentase avanzar á esta parte de la República.

Estas dos provincias que, unidas, han estado siempre por comunidad de sentimientos y sacrificios en defensa de las instituciones y de la causa Nacional, tienen hoy, por su organizacion militar, elementos poderosos para repeler toda agresion, y para conservar en el interior los principios y la politica del Exmo. Gobierno Nacional.

En estas circunstancias, creyendo comprometido el órden interno de la República por el carácter reaccionario que han tomado los escandalosos sucesos de Mendoza y San Juan, los insfracritos hemos acordado, cumpliendo con nuestro deber dirijirnos á V. E., ofreciendo por su conducta al Exmo. Gobierno Nacional todos los elementos militares que tienen estas dos provincias, anunciando desde luego que á la voz del Exmo Señor presidente de la República estarán prontos á entrar en campaña tres mil hombres de buena tropa de infanteria y mas del doble de aquel número de caballeria; expresion ingénua del entusiasmo y decision de estas provincias por sostener la causa de la justicia y del derecho á que siempre han contribuido con sacrificios de todo género.

Quiera V. E. presentar esta nota al Exmo. Señor Vice-Presidente, asegurándole que sus órdenes seran cumplidas con la actividad que requieran las circunstancias, y que las fuerzas de estas provincias estaran dispuestas á concurrir á donde las llame el daber y la necesidad de hacer triunfar la causa á que pertenecemos.

W. POSSE—ABSALON IBARRA.
MANUEL TABOADA.

La Legislatura de Santiago le ha autorizado al Ejecutivo para contraer un empréstito por 50,000 pesos.

El Gobierno de Catamarca junto con una nota, le adjunta á este mismo la que un comandante de campaña ha dirijido al Coronel Córdova, dándole detalles sobre la invasion de un Aguero *auxiliado por el gobierno de Bolivia.*

Tinogasta, Enero 15 de 1867.

Sr. Coronel D. Meliton Córdova.

Mi estimado amigo y compatriota:

Nuestro amigo y compatriota D. Antonio Avila me ha entregado orijinales las correspondencias que le han sido dirijidas por el titulado 2.° gefe de la reaccion federal, segun cópias que adjunto y V. para su conocimiento.

Los diferentes informes tomados, como igualmente algunas declaraciones, todas ellas coinciden, y lo que es mas, aparecen que el Gobierno de Bolivia proteje decididamente la invasion; sobre este caso, trasmito á V. una declaracion que es como sigue:

Un individuo de este Departamento que habia marchado en meses anteriores con negocio de mulas á Bolivia, dice: que vió en Antofagasta en el patio de una casa, tres hombres de uniforme; pero que supone habia mas dentro de la misma casa, á los que oyó decir que el Correjidor tenia órden del gefe de Atacama para auxiliar á los invasores con fuerza, á cuyo fin, ya se dió prinicpio á reunir á los indios.

Otro individuo que acaba de llegar de Antofagasta, declara, que fué contratado en Copiapó para servir de guia á Argüello y Bustamante, á los que condujo por el desierto hasta Antofagasta, de cuyo punto se fugó. Allí vió á los individuos Juan Toro y sus dos hermanos que acababan de llegar de Belen y los que les suponemos de acuerdo con los invasores, porque muy luego regresó uno de los Toro á Belen, este mismo declara que llegaron tres individuos con uniforme conduciendo desde Atacama 50 fusiles, 20 sables y 8 lanzas con cabos. Otra carta, igualmente dirigida desde Antofagasta á D. Antonio Avila con fecha 10 de Enero por un Sr. Gelanor Vega, dice que la fuerza de Argüello es poca, que trae ademas cinco cargas de fusiles, que ha sido invitado por el Coronel Argüello para acompañarlo en su invion á la República Argentina, pero que se ha negado; no obstante ha visto enrolar á un individuo de este lugar; segun le comunicó el Coronel Argüello debia hacer su marcha por Belen y debia partir prontamente, contando por supuesto con que el Departamento de Belen se pronunciaria tan luego como se apareciese.

Atendiendo pues á estos antecedentes, he dispuesto reunir estas fuerzas, asi mismo. doy aviso en esta fecha á los Gefes del Fuerte Santa Maria y Chilecito.

Un otro aviso: dice que Refino Castro fué mandado desde Autofagasta, á los reaccionarios de Salta.

Otros datos afirman que Felipe Varela ocupa con algunas fuerzas el punto denominado San Guillermo, situado en la linea divisoria de Chile y la República Argentina, entre el camino de San Juan y el de la Rioja á Chile.

Como considero muy apremiante las circunstancias, he tomado violentamente los recursos necesarios para equipar y movilizar esta fuerza; no me quedaba otro camino para activar mi salida. Por noticias, sé que U. se movia llamado á la Rioja, y me lo confirma la nota que acabo de recibir del Gefe de Chilecito que antes digo de los Sauces.

Paréceme que estas medidas son las mas adecuadas á las circunstancias que por la urgencia con que se han ido desarrollando, no he comunicado mas antes.

Le saluda con la cordialidad que siempre lo hace, su S. S. y amigo—*Remigio Contreras.*

Es cópia fiel.
Tomás M. Santa-Ana.

Pero si despues de leer esta pieza alguien tiene temores de la actitud de Salta, tome razon de lo que dice la *Actualidad* del Gobierno Chileno.

A fé que no gasta cortesias.

«Rabioso con nuestra situacion y con nuestra conducta, pretende hoy sin duda cambiar la faz de la República, auxiliando jesuiticamente á los traidores que hay entre nosotros, para que levanten la bandera del desórden, y el grito salvaje de traicion federal!

No queda ya duda alguna de que los caudillos de Mendoza y los gauchos de la Rioja reciben elementos de Chile, *y es tambien una verdad que se trata de estender los hilos de la trama por algunas otras provincias argentinas.*

Es preciso que los pueblos y los gobiernos del Norte se pongan en guardia, para cortar á tiempo las redes que tiende á la tranquilidad de la República Argentina, el mas inepto, el mas hipócrita y el mas desleal de los gobiernos Sud-americanos.»

Y es fama que el Sr. Ministro general de gobierno toma parte en la redaccion de la *Actualidad.*

Los reaccionarios no tienen que esperar entonces, sino que Salta se apreste luego para la lucha contra la barbarie, que han provocado los mendocinos.

Alianza entre las provincias del Norte.

NOTABLES PÁRRAFOS DE CARTA.

Santiago, Enero 25 de 1867.

....

Antiyer se reunieron á 27 leguas de esta capital, los gobernadores de Santiago y Tucuman, para concertar un plan de operaciones contra la reaccion triunfante y ofrecer al Gobierno de la Nacion todos sus elementos militares de que estas dos provincias pueden disponer. En consecuencia se ha dirigido al Ministro del Interior la nota que vd. verá publicada en un suplemento del *Norte* de ayer.

Sin perjuicio del contenido de esta nota, una columna de *cuatro mil hombres* santiagueños y tucumanos, entrará desde luego en operaciones, ocupando las provincias de Catamarca y la Rioja. A la formacion de esta columna, que puede llamarse un respetable pié de ejército, atenta la calidad de sus elementos, contribuirá esta provincia con quinientos infantes y mil quinientos hombres de caballeria; mientras que la de Tucuman dará solo trescientos hombres de caballeria, y mil doscientos de infanteria.

La division Tucumana marchará bajo las órdenes del General D. Anselmo Rojo, y la Santiagueña bajo la direccion del General D. Antonino Taboada—en caso de una operacion comun, el comando en gefe de toda la columna queda confiada al General Taboada; en caso contrario las disposiciones se tomarán de comun acuerdo.

A esta alianza con el propósito de salvar la actualidad amenazada, se ha inotado á los gobiernos de Salta y Jujuy, tambien por medio de despachos colectivos. La contestacion no puede ser sinó satisfactoria, desde que Salta se ve ya amenazada por los Valles, y que Jujuy no puede resistir al movimiento politico que quieran imprimirle los salteños.

Al mismo tiempo, los gobiernos de la Rioja y de Catamarca quedan avisados de nuestra actitud, y de que debe obrarse con la celeridad que el peligro aconseja.

Por aqui, pues, nada hay que temer y escusado es decirle, que este Cuerpo de Ejército del Norte, irá á San Juan ó á Mendoza *ó donde se le indique*—Bastará una palabra del General Paunero ó del Gobierno de la Nacion.

NOTICIAS DIVERSAS

La emperatriz Carlota.

La *Epoca* de Madrid publica la siguiente interesante relacion:

«Son tristemente dolorosos los pormenores que acerca de la enfermedad de la emperatriz Carlota de Méjico, resultan de la carta que el Sr. Velazquez de Leon, embajador en Roma, dirigió al emperador dándole cuenta del estado de su augusta esposa. Esta carta ha sido publicada por los diarios americanos, y su lectura interesará de seguro á cuantos compadecen la suerte de la infortunada princesa.

«Señor: Voy á informar á V. M. del triste é inesperado suceso ocurrido en estos últimos dias.

Muchas calamidades podiamos esperar de Méjico, pero nunca habriamos creido que se trastonara el juicio de S. M. la emperatriz por el recibimiento que tuvo en Paris, cuando admirábamos el valor y la energia con q' separada de V. M. y soportando los peligros y fatigas de los caminos y de la navegacion, atravesaba el Océano para venir á defender los derechos de Méjico y el cumplimiento de los tratados.

Sin duda su escitacion, de que ya hubo indicios en Puebla y en Acultango, se aumentó por la situacion deserperada de Méjico, y el efecto que la produjo el recibimiento de Paris, fué tan violento, que tuvo necesidad de detenerse en Botzeu, camino de Roma, donde se figuró ver á Paulino Lamonda, tocando el organillo y al circulo de sus enemigos que querian envenenarla. Por esta detencion, tardé algo mas en reunirme con S. M., á quien salí á buscar en compañia del obispo Ramirez y de una comision del gobierno pontificio. Degollado estaba enfermo.

El 25 llegó la emperatriz á Ancona y salimos para Roma en un tren especial. En la primera estacion me llamó la emperatriz, que iba sola en su compartimiento, con su dama de honor la señora del Barrio, me hizo mil preguntas, y en las tres horas que duró esta conferencia, nada observé que me llamara la atencion.

Despues de descansar el 26, el 27 fuimos á ver á Su Santidad, habiendo sido invitado con mis sobrinas á comer en compañia de S. M., asi como otras varias personas, todas mejicanas.

Ya al salir para el Vaticano, se le figuró á la emperatriz que el cochero tenia la escarapela mal puesta, y le riñó agriamente.

Respecto á la entrevista con el Padre Santo, como fué sin testigos, segun costumbre entre soberanos, yo no puedo decir á V. E. sino que duró hora y cuarto, despues de la cual presentó S. M. á su comitiva para que besara pié y mano á Su Santidad, y nos retiramos á comer.

La emperatriz se mostró muy encolerizada durante la comida. No tomó café ni helado hasta que todos nos hubimos servido; y como se empeñara en sostener que la cafetera estaba rota, la hice quitar de la mesa para calmar la exaltacion de S. M.

El 28 hubo varias particularidades que llamaron la atencion. Me habia quedado en cama bastante indispuesto, y S. M., despues de enviar tres ó cuatro veces á buscarme; quiso que me llevaran en la cama á su presencia. Como esto no era posible; quiso saber lo que tenia y dió á entender que me creia envenenado.

El dia 1.° á las ocho de la mañana salió la emperatriz, y la estuvimos esperando hasta las tres sin almorzar. Serian las cinco y media cuando recibi un recado del cárdenal Antonelli, para que fuera al Vaticano inmediatamente, como lo verifiqué, hallando á Antonelli muy afectado; porque S. M. se negaba á volver á su residencia, mientras no se hubieran alejado el conde del Valle, la dama y el médico, de quienes decia que la habian envenenado.

Como la escitacion no reconocia causa aparente, el cardenal habia manifestado deseos de escribirme, á lo que contestó S. M. «Si, que venga Velazquez, pero no tengo confianza en nadie mas que en Su Santidad.»

Convinimos en que las personas indicadas saldrian de la casa sin escándalo, y cuando volví á decir á S. M. que se habian ejecutado sus órdenes, estaba comiendo con el Papa, y obstinada en permanecer en el Vaticano toda la noche. Mis noticias la calmaron, y ofreció volver á su morada á las siete. Al entrar, vió que no estaban las llaves en las puertas, porque en efecto, las habia retirado el médico para todo evento, y se volvió al Vaticano, pidiendo una habitacion próxima á la de Su Santidad.

Al siguiente dia, despues de visitar el Museo pontificio, volvió á sus habitaciones para cerciorarse de si se habian alejado las personas de quienes la ilusion la hacia sospechar. Estaban en efecto, pero escondidas, y entretanto se celebró una consulta, de la que resultó la evidencia de que S. M. padecia una monomania. En consecuencia, fueron llamados el conde de Flandes, que se habia puesto en camino para Miramar, y el conde de Bombelles, que habia ido á Austria á visitar á su familia. Tambien avisamos entonces por el cable á V. M. La emperatriz, mientras no estaba subyugada por la idea del veneno, hablaba con su claro juicio acostumbrado.

El 8 llegaron el Conde de Flandes y el de Bombelles, resolviendo trasladar á Miramar S. M. El 9 llamó esta á Castillo para darle varios decretos en que destituia á toda su servidumbre, incluso Castillo; pero este no los refrendó; como era natural.

Reconocida la necesidad de mudar de aires, por un tren especial volvió S. M. á Ancona sin mas acompañamiento que el del conde de Flandes, y el 10 llegaba á Miramar. Allí se decidió la incomunicacion para evitar los accesos.

Provisto yo de las órdenes por escrito de los médicos, pues debia declinar toda responsabilidad, y encomendado el cuidado de la preciosa salud de S. M. á tan próximo pariente como el conde de Flandes, no creí que estaba en mis facultades abandonar mi puesto, y me despedí en la estacion, donde la emperatriz me habló con la mas esquisita amabilidad.»

Datos interesantes.

Todos los dias se ven en los periódicos estranjeros nuevos datos estadisticos que revelan el poder y la riqueza de la Gran-Bretaña.

Hoy daremos á conocer á nuestros lectores los que la Direccion de comercio ha presentado al Parlamento, y los de la notable Memoria leida el 20 del pasado por Mr. Dubley Baxter en la sociedad de estadistica, por los q' se dá á conocer, de una manera exacta, el desarrollo que la agricultura, el comercio y la industria han debido á la construccion de las vias férreas.

No está terminada todavia la red de ferrocarriles que ha de cruzar á la Gran-Bretaña, y sin embargo de esto, resulta de los trabajos concienzudos antes citados, que Inglaterra y el pais de Gales son las comarcas del globo que cuentan con mas vias férreas.

A principios de 1865 tenian 8,890, millas inglesas en explotacion (14,304 kilómetros), de los cuales 5,976 millas tenian doble via y 2,914 una sola. En Escocia habia un total de 2,105 millas; 926 de doble via y 1,177 de una, y la Irlanda, que es la que posee menos, cuenta con 1,794 millas, 498 solo con via doble.

En resúmen: los tres reinos tenian en esplotacion 12,789 millas (20,577 kilómetros) en 1.° de Enero del año último, cuya cifra ha aumentado desde esta época con bastante rapidez. El capital que se ha invertido escede de la mitad de la deuda británica.

La construccion ha salido, por término medio, mucho mas cara en Inglaterla, en razon á que ha hecho muchos ensayos muy costosos, que han tenido presentes en la construccion de los ferro-carriles en Escocia é Irlanda.

Movimiento de la inmigracion europea durante Enero 1867.

Enero—

2	*Havre*—Jacques Cœur	16	
8	Abdel-Kader	15	
11	Fenelon	26	
			57
4	*Burdeos*—Leonce-Lacoste	99	
5	Saint Jacques	204	
7	Boy Bondixen	134	
7	Jules de Nantes	91	
18	Marie	15	
28	Garmel (vapor)	58	
—	San Ciriaco	76	
			677
5	*Bayona*—Amelie		78
4	*Cádiz*—La Plata	6	
18	Catalina	2	
			8
11	*Barcelona*—Rosa e Cármen		2
5	*Génova*—Aspocrate	216	
9	Lombardo	3	
26	Buenos Aires	4	
28	Tre-Sorelle	54	
29	Armenio	100	
30	Enrico	94	
			471
10	*Liverpool*—Edmunda Preston	2	
14	Galileo (vapor)	38	
31	La Plata (vapor)	11	
			51
13	*Southampton*—Arno (vapor)	23	
29	*Lóndres*—Glenwood	6	
			29
14	*Nueva-York*—New-Sumbeam	2	
29	Bedfordshire	1	
			3
31	*Montevideo*—El 20 p.% de 1865 pasageros		293
	Total........		1669

S. E. O.

Mercedes.

El Sr. D. Francisco Acuña que fué últimamente electo en el partido de Mercedes, municipal, se ha escusado ante aquella corporacion de aceptar el cargo que le ofrecieron sus convecinos, y que le confirió el gobierno.

Parece que la municipalidad tiene fundadas esperanzas en la cooperacion que ha de prestarle el Sr. Acuña en sus trabajos, con sus ideas progresistas y las mejores intenciones por el bienestar y adelanto del partido; y al elevar su escusacion al gobierno le pide que no haga lugar á ella.

Arenales.

Se ha dado principio, hace dias, en el nuevo pueblo de Arenales á los trabajos del edificio que va á levantarse con destino á las escuelas públicas; y para cuya construccion acordó el gobierno de la provincia la suma de 100,000 pesos.

Creemos que deben estar ya reunidos los fondos para la realizacion de esta importante obra; pues tenemos noticia de la buena y decidida disposicion en que se hallaba el vecindario de aquel rico partido, de contribuir con su óbolo para la mas pronta construccion de los edificios públicos que deben construirse en el nuevo pueblo.

El costo del edificio está contratado en 335,000 pesos con el maestro D. José Gagnoni, que es el constructor de la obra.

Sabemos que todos los materiales que se emplean en ella son de la mejor calidad.

Mientras se dedican las autoridades locales y los principales vecinos á llevar á cabo la obra del edificio para Escuelas públicas empezada ya, se hace dificil iniciar la del templo que como esta ha de servir á los partidos de Arenales y Ayacucho que está adscripto al primero; pero parece que el Juez de Paz penetrado de las necesidades que se hacen sentir por la inmensa distancia á que tiene que ocurrirse por los auxilios religiosos, se ha dirigido al Superior Gobierno, pidiéndole la ereccion del Partido en Curato.

Segun los datos que nos administran, el costo del Templo que ha de levantarse una vez concluido el edificio de Escuelas, está calculado en 450,000 pesos y esto nos hace creer que ha de ser una obra notable entre los magnificos Templos con que cuenta la Campaña.

Baradero.

La municipalidad del partido del Baradero ha hecho reconocer por un ingeniero el edificio que se levantaba en aquel pueblo con destino á las escuelas públicas de niñas y varones, y el cual apesar de haber sido empezado á construir en el año de 1858, aun se encuentra en la mitad. Apesar del abandono á que ha estado librada esa obra durante el tiempo transcurrido, la parte de edificio construida, se encuentra en el mejor estado de solidez y aplomo.

Tambien la municipalidad, que ahora se empeña en llevar á su terminacion aquella importante obra, ha hecho confeccionar un presupuesto del resto de trabajos que para ese efecto faltan; y este ha sido calculado en la suma de 300,000 pesos, de los cuales se encuentra dispuesta la corporacion á contribuir con 100,000 de sus fondos y recursos propios.

Si se grega á esta suma aquella con que puede contribuir el vecindario, que como el que mas, debe estar interesado en la construccion de ese magnifico edificio, seria muy fácil; y por lo menos se la debia recomenzar, que mas tarde seria muy posible arbitrar los medios con que terminarla.

Los vecinos del Baradero, su Juez de Paz y corperacion municipal no deben declinar del laudable propósito en que están empeñados.

Templo de San Fernando.

Los trabajos del lindo templo de San Fernando, siguen adelantándose con empeño.

Ayer recibió del gobierno, el Sr. cura Repetto la suma de 50,000 pesos correspondientes á la mensualidad de Enero ppdo.

Es una buena asignacion mensual la que el gobierno acordó para la obra de aquel templo.

Minas en Corrientes.

Además de lo que hemos dado sobre la mina de cobre descubierta recien en aquella Provincia, hé aqui lo que agrega la *Esperanza.*

«El colega anuncia el descubrimiento de una mina de cobre en las Misiones, pero no puede descubrir lo que es conocido.

«La mina á que se refiere el colega existe en el Rincon de Santa Ana; no muy distante del antiguo pueblo del mismo nombre, ya fué trabajada por los jesuitas, que de aqui sacaron el cobre para fundir sus campanas, como consta de las cartas de Azara á su amigo Dorrey, y hoy todavia se encuentran vestigios de los antiguos trabajos.

«D. Domingo de Oro y D. Carlos Lix solicitaron hace diez años del Gobierno del Paraguay la esplotacion de la mina, pero sin resultados.

«La veta tiene su origen en el territorio paraguayo, atraviesa el territorio entre Paraná y Uruguay y se prolonga hasta la provincia de Rio Grande do Sul hasta la sierra de San Martin siguiendo la direccion de N. N. E. á S. S. O.

"Los minerales que se han sacado en la sierra de San Martinhos, son riquisimos y se han encontrado unas pepitas de grande tamaño de cobre cristalizado que están en poder del señor Baron de Mauá.

"La gran ventaja de la mina en Santa Ana, está en la poca profundidad en que se halla el mineral y en la proximidad del Rio Paraná; ella está situada entre dos arroyos que con facilidad se pueden canalizar y permitirán asi la conduccion del mineral por agua, ventaja que no tiene ninguna mina de cobre en Sud América.

"Esta circunstancia es tanto mas importante cuando se considera que un mineral rico de cobre se exporta con provecho en su estado bruto á Europa como se hace en Copiapó.

"De este modo la esplotacion de la mina puede efectuarse sin empleo de grandes capitales.

«Convendria que el Gobierno mandase una persona entendida en la materia para reconocer los terrenos en que existe la mina, mucho mas cuando no hay en la legislacion provincial ningun reglamento minero, y tomar las medidas para que no se enagenen los terrenos adyacentes que mas tarde serán de alta importancia para la poblacion que en esos lugares se formará indudablemente.

«Nos consta que D. Mariano Cabal ha tomado un vivo interés en este nuevo género de industria, que en manos de este hombre emprendedor promete un futuro halagüeño á las misiones correntinas.»

Municipalidad

El Sr. D. Juan B. Peña, ha aceptado en los siguientes términos la presidencia de aquella corporacion.

Tambien damos á continuacion el modo cómo han quedado organizadas todas las comisiones de municipalidad.

Hé aqui los términos con que el Sr. Peña acepta la presidencia de la municipalidad:

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, D. Miguel J. Azcuénaga.

Acabo de recibir el aviso oficial en que vd. me participa que la corporacion municipal me ha designado para su presidente.

Acepto desde luego tan honrosa distincion con todas sus molestias é inconvenientes, y al atreverme á asociar mi débil concurso al de los señores que componen la Municipalidad actual, me asiste la mas completa confianza de que ellos emplearán toda su cooperacion y sus esfuerzos en bien del municipio que le está encargado, hasta obtener la satisfaccion del deber cumplido dentro de los limites que alcancen sus recursos y sus facultades administrativas.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.
Juan Bautista Peña.

Consejo de Gobierno—Peña, Azcuénaga, Drabble, Cascallares y Anchorena.
Comision de Hacienda—Hale y Anchorena.
Obras Públicas—Drabble y Herrera.
Higiene—Furst y Letamendi.
Seguridad—Lanús y Klengel.
Educacion—O'Gorman y Posse.

Hacemos votos porque la nueva municipalidad, comprendiendo las necesidades vitales que se hacen hoy imprescindibles en la ciudad, traten, cuato antes, de llevarlas á cabo con la brevedad posible.

El nuevo empedrado de la ciudad y aguas corrientes son inpresindibles.

Impotencia de Lopez

Con motivo del movimiento revolucionario encabezado en el Interior por algunos traidores á la patria, á cuyo movimiento se le atribuyó mayor importancia que la que tenia positivamente, creian algunos que Lopez teniendo noticias de estos hechos, atacaria la linea de Tuyuty, pensando que los acontecimientos del Interior hubieran podido producir algunas desconfianzas en nuestro ejército.

En honor del Ejército aliado, se debe decir que los acontecimientos del Interior han llamado su atencion de otro modo; para indignarse contra los traidores y ve[illegible] castigar su osadia, dos mil hombres de aquellos valientes y aguerridos soldados.

Sin embargo, se creia que Lopez, juzgando crítica la situacion de la República, [illegible]varia un ataque á Tuyuti.

Parece que los revolucionarios esperaban esto mismo, pero Lopez ha permanecido impasible.

Qué prueba esto?

La impotencia del déspota de la Asuncion, los pocos recursos que le han quedado para la guerra y el terror que tiene al ejército de los aliados.

El podia haber creido que la ocasion era propicia si quiera para llamar la atencion de los aliados, pero ni á esto mismo se ha atrevido el tirano.

Lejos pues de haber intentado la menor hostilidad, parece que actualmente se [illegible] en el ejército de llevar un vigoroso ataque á las lineas enemigas.

Es indudable, y asi lo demuestran todos estos hechos.

Lopez está perdido.

Pasageros.

Los que han venido por el vapor «Rio de la Plata» son los siguientes.

Del Salto—Martin y Eduardo Castilla, Maria Oduver.

De Paisandú—Vicente Lopez, Marcos [illegible]nigno, Maria Bouzá, Nicolas Bouffourts, [illegible]domiro Kook.

Del Uruguay—Eulogio Redruello, [illegible] Balado, Roque Nuñez, Emilio Villafañe, [illegible] Guimaraens, José Liau.

De Roman—Gabriel Jaureguy.

De Fray Bentos—Antonio Vidal, [illegible] Figens, Santa Maria.

Gualeguaychú—Martin Plaza, Victor [illegible] Soto, Pedro Poroli, Antonio Azcuarra, [illegible] Terrini, Faustino Nuñez y señora.

De Mercedes—Domingo Maglioni, [illegible] Suarez.

De Palmira—Teodoro Erisein, Marcel[illegible] Malla, Sandalio Rodriguez.

Son 30 pasageros.

Desterrados.

A bordo del «Rio Paraná», partieron para Montevideo los desterrados politicos que se hallaban en el ponton »Vigilante».

La pérdida del "Buenos Aires"

El Capitan del *Guaraní*, ha levantado el acta siguiente sobre el choque ocurrido donde se fué á pique el vapor *Buenos Aires.*

Abordo del vapor *Guaraní*, Febrero 1.° de 1867.

Habiendo salido de Corrientes á las 3 de la tarde, con 107 pasageros y carga para Buenos Aires y puertos intermedios, á las [illegible] y 15 de la noche enfrente del punto llamado ensenada de Ceballos por el lado del Chaco, siguiendo á la derecha. Segun las leyes reglamentarias de navegacion, y con todas las luces reglamentarias encendidas, hemos visto una luz de vapor, que venia aguas arriba, y á nuestra izquierda, al instante hemos puesto todo timon á la derecha, quedándonos lo mas cerca de la costa sin varar, al mismo tiempo silbando para llamar su atencion, cuando repente el cambió su timon á la izquierda, poniéndose en frente de nuestra proa,

…tamente parado la máquina, y fuerza de vapor para atrás, pero siguió su camino á toda fuerza y por este motivo ha tenido …de choque, y él se fué á pique pocos minutos despues.

…vado la tripulacion, escepto tres …e faltaban segun la cuenta del …

Las averias que hemos recibido choque, son las siguientes: …chapa haciendo un rumbo lleno el compartimento de la proa, …ó el vapor y los pasageros; fué …otros compartimentos que por …recibido averia ninguna; además completamente destrozadas las …s de los dos lados de proa; …barras de fierro, y el palo de …Dicho choque ha tenido lugar por los oficiales que mandaban el …os Aires, que es el vapor que se …como lo hemos sabido despues.

Capitan del Guarani.
Benjamin C. Tausende.

PASAGEROS.

…hasse, Sebastian Guerello, José …Christie, Melchor Somarruga, …Marcenaro, John W. Towler, …ña, Gervasio Gonzalez, Gerónimo …n de la Eponiña), Manuel Ca… …io Quirel, Dr. Durand de Cassies.

Club en S. Isidro.

…dos dimos cuenta á nuestro lec… el pensamiento en que estaban …rsonas avecindadas en aquel par… formar un Club Social en aquella …n el objeto de proporcionar á las familias alli residentes, un cen…tenimientos agradables y cultos. Segun noticias que tenemos, que …e pensamiento se lleva á cabo, …rte en él no tan solo los vecinos, …en muchos jóvenes concurrentes á …simo pueblo de campo.

…lectores pueden ver sus nombres …nte lista, que segun se nos infor… los señores que firmaron el dos …una acta adhiriéndose al pensa…

…ablo Cárdenas, D. Francisco C. de …, Uladislao Gramajo, Dr. D. Ja…nas, Dr. D. Manuel Garcia Fer… Juan Martin y Omar, D. Juan Felipe de la Paz Arana, D. Nicolas … Alejandro Lertora, D. Enrique D. Eduardo M. Van Praet, D. Ju… D. José M. Terreros, D. Juan G. D. Carlos Luton, D. Juan A. Mar…uel Mackinlay, D. Juan Fernan…lio Pacheco, D. Manuel Martin y D. Tomas Isla, D. Melchor Felix Diego Navarro, D. Emilio Nougier, … Gazcon, D. Luis E. de Chapeau… P. Nougier (hijo), D. Federico D. Miguel Irigoyen, D. Ventura Dr. D. Manuel Zavaleta, D. Joaquin Obdulio Marquez, D. Manuel La… Felipe Otálora, D. José M. Soler.

…s entendido que el Domingo 10 del … á las 9 de la mañana, tendrá lugar …de la municipalidad de aquel …ue el Sr. Juez de Paz cede por aho…s reuniones de la sociedad—una …e estos señores y de algunos otros …ticen con la idea, con el objeto de …un reglamento.

…asegura que desde esa noche em… las tertulias que segun informes ten… todos los domingos.

…se vé, el pueblo de San Isidro está …iciones.

Resolucion.

…Gobierno Provincial, ha dado la si…

…ION RECAIDA EN EL ESPEDIENTE QUE …MOTIVADO LAS ELECCIONES PARA MU…ALES PRACTICADAS EN EL PARTIDO DE …COMÚS EL 4 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

Febrero 4 de 1867.

…ando de los datos suministrados, tan… los vecinos que protestan contra la va… la eleccion, como por los que la sos… que ella no ha sido decidida por los …eros no inscriptos; pues aun suponien… estos hubiesen votado en sentido con… del que lo hicieron, el resultado habria …mismo, desde que una lista obtuvo …ntos sesenta y nueve votos y la otra …ocho; y considerando, por otra parte, …sido llenadas legalmente todas las …esternas del acto, el Gobierno resuelve …las elecciones practicadas en Chasco… de Noviembre del año ppdo., por las …resultado electos municipales los ve… Pedro Roca, D. Juan Linares y D. …Hetty, y suplente D. Juan Facio; pero …do de los mismos informes recibidos, …nos estrangeros no inscriptos sufra…mo tambien que el registro para la …on de estos, ordenado por la Ley, no …levado con la formalidad debida, ha…se al Juez de Paz de Chascomús, al co…sele la aprobacion de las elecciones, …Gobierno espera que en casos análogos …plirán con toda escrupulosidad las …ciones de la Ley.

…níquese esta resolucion al Asesor y …ese.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Salida de vapores.

…á las 10 de la mañana para Corrientes …s el «Esmeralda».
…á las 9 de la mañana para el Salto y …del Uruguay el «Rio Paraná».
…á las 10 de la mañana, para Gor… e intermedios el «Cisne», Agentes, …tti y ca. Cangallo 30.
…el Salto y escalas, el vapor oriental …la Plata» sale el sábado á las 10 de …ñana.
…ra Montevideo el vapor oriental Villa del … sale el sábado á las 5 1/2 de la tarde. …tes, Alvarez y Risso. Reconquista 99 1/2.

Cañon monstruo.

…Pittsbourg (América) acaban de fundir …cañon que puede, por hoy y hasta que sal…otro, llamarse el Leviatan de la artilleria. …tiene la friolera de seis metros de longi… …uno y setenta centímetros de diámetro, …un espesor en sus paredes de cincuenta …ocho centímetros. El peso del cañoncito es 48,823 kilógramos (unas 88,746 libras …olas), y con carga de unos 45 kilógra… de pólvora, arroja proyectiles de 483 …ramos esto es, unas 1,072 libras.

Sociedad Musical de Socorros Mútuos.

…ruega á la señoritas y caballeros para … al ensayo el Jueves 7 á las 8 en pun… la noche en el salon del Teatro Colon. …recomienda la puntualidad.

La Comision.

Moreno.

El Presidente de la Municipalidad del par… de Moreno ha enviado al gobierno las …cuentas con sus justificativos de las entradas …alidas de la corporacion, durante el 2.º …mestre del año de 1866 pasado.

Segun el balance que ha hecho aquella …unicipalidad cuenta con una existencia en … de 18,932 pesos 2 reales que pasan á …cuenta del año que empieza.

…Muy económica es la marcha administra… de la Municipalidad de Moreno, que ape… de estar empeñada durante el año pasado …la realizacion de las obras públicas que …construido, cuenta con esa suma en caja …esperamos que esta sea invertida en las …mejoras de la localidad.

Las entradas habidas en la caja munici… de este Partido durante los últimos seis …ses del año de 1866 ppdo. ascendieron á 1,772 pesos 6 reales; y las salidas á 52,790 …os 4 reales.

Balvanera.

A 150 ciudadanos asciende el número de …criptos en el Registro Cívico que se ha …antado en la Parroquia de Balvanera para … elecciones de Diputados á las Cámaras …vinciales en el corriente año.

La Comision Inscriptora que era compues… de los Sres. D. Mariano Lorea y D. Cárlos …nce, bajo la presidencia del Sr. Juez de …z D. Pedro Bernet, ha elevado ya al Gobier… una copia de ese Registro, así como del … vecinos de la Parroquia, extranjeros pa… las elecciones municipales.

Escuadra en Méjico.

El contra-almirante francés Didelot ha …cibido órden de marchar con la fragata …emis á Veracruz, con el objeto de tomar …mando en jefe de todas las fuerzas navales …ancesas en el golfo de Méjico.

Escuela pública de Merlo.

Se ha mandado entregar al Juez de Paz …l Partido de Merlo, diez mil pesos corres…ondientes al mes de Enero ppdo. de la suma … de 68,300 ps. que acordó el Gobierno en …ensualidades de á 10,000. Esta es la tercera mensualidad.

Catedral al Sud.

El Juez de Paz de esta Parroquia ha eleva…do al Gobierno el inventario del archivo y demas existencias de la oficina del Juzgado de Paz de esta Parroquia de la Catedral al Sud.

Los araucanos y el Gobierno de Chile.

El 18 de Octubre el presidente de Chile habia recibido oficialmente la mision araucana, compuesta de 36 caciques, que son los principales caudillos que se hallan en el territorio de la Araucania.

El cacique Mariñan, el mas capaz é influyente de todos, ó como lo califican los araucanos «el hombre astuto como la zorra, brava como el leon y rico de palabras como los pajaritos,» espresó á S. E. que todos los caciques á quienes representaba en ese momento, se alegraban mucho de ver al presidente de la república; que hacia mucho tiempo deseaban verlo y que venian á ponerse á sus órdenes, á ofrecerle su ayuda para la defensa del territorio araucano.

Los araucanos han puesto á disposicion del gobierno la costa de toda la Araucania, para que la defienda contra toda invasion ó golpe de mano que venga del esterior. Al efecto, el gobierno se propone mandar pronto tropas para tomar posesion del mejor puerto de la costa araucana, de Tolten, que se halla mas adelante de Quidico.

Asi va desapareciendo la raza de los araucanos, tan célebre en las contiendas entre España y la América.

El Dr. D. Francisco J. Muñiz.

Parte hoy para el Ejército este noble anciano é infatigable patriota, que desde el principio de la guerra ha prestado á los Hospitales de Sangre tan eminentes servicios.

El cristiano Dr. Muñiz, con su cabeza blanca de canas y su cuerpo fatigado por las heridas que ha recibido en el campo de batalla, no siente debilitada su alma, cuando el desaliento y la fatiga hace volver del Ejército á los cirujanos jóvenes; y abandonando su familia, su hogar y sus regalos, que son en su edad el solo estímulo de la vida, marcha á compartir las fatigas de los soldados argentinos, para ampararlos en su hora de desgracia.

Que aquella luz benévola que alumbra desde el cielo á los hombres de alma grande, proteja los pasos de su existencia.

Publicacion original.

De los datos que nos suministran la nómina de los Médicos, Farmacéuticos, Parteras, Dentistas y Flebotomistas recibidos en Buenos Aires, que acaba de publicar el consejo de Hijiene, resulta que son estos.

Médicos	262
Farmacéuticos	119
Parteras	62
Dentistas	23
y Flebotomistas	125

CRÓNICA LOCAL

Defunciones—Del dia 3 de Febrero de 1867.

Candelaria Cueles, 48 años, casada, argentina.
Catalina N. (H. de Mugeres), 39 id, soltera, africana.
Francisca Lima, 82 id, viuda, argentina.
Maria Sernada, 7 meses, id.
Antonio Lima, (H. General de Hombres), 51 años, casado, portugues.
José Qinteros, (idem idem), 54 id, casado, italiano.
Victoriano Campoamor, (idem idem), 26 id, soltero, español.
Un cadáver remitido por la Policia.
Rosa Arias, 12 dias, argentina.
Alice Francois, 1 año, id.
Antonio Moras, 2 id, id.
Magdalena Berd, 1 dia, id.
Buenaventura Acuña, 15 meses, id.
Vicente Petre, 18 años, soltero, italiano.

Dia 3.

Maria Martela, 1 dia, argentina.
Patricio Barad, 6 id, id.
Candelaria Pechemiel, horas, id.
Francisco P. Dabiañarais, 2 meses, id.
Hilarion Medrano, 9 años, id.
Julio Malterna, 2 id, id.
El cadáver de un hombre (Policia).
Id id de una criatura hembra (id).
José Bigot, 18 meses, argentino.
Clodomira Petrona, 5 id, id.
Andrea Josefa Martinez, 2 años, id.
Felipe Santistevan, 52 id, viudo, español.
José Isula, 19 meses, argentino.
Martin Cabral, 25 años, soltero, id.
Bruna Sponidale, 48 id, casada, id.
Francisco Munita, 14 meses, id.
Luisa Podestá, 14 id, id.
Josefa Moreno, 2 años, id.
Elvira Aufosso, 3 id, id.

Dia 4.

Laura Regina, (Expósitos) 4 meses argentina.
Maria L. Perez Mendoza, (Moron), 21 años soltera, id.
Ernesto Fontes, 1 id, id.
Juana Diaz de Bauzú, 75 años, casada, id.
Catalina Laferon, 10 meses, id.
Andrés Moxado, (H. G. de Hombres), 26 años, portugues.
Juan M. Etchayu, (id id id), 23 id, id, español.
Elena Miranda, 4 meses, id.
Santiago Pisano, 17 años, soltero, italiano.

Esos clavos—Muchas veces hemos pedido á los dueños de las tiendas, que quiten los clavos que le sirven para colgar los géneros en la pared de la calle, pero esos señores han creido mas conveniente dejarlos, con detrimento de las ropas de los transeuntes, que casi siempre dejan pedazos de género en los tales clavos.

Ayer hemos visto una persona que dejó parte de la manga de la levita en los clavos que hay en una merceria de la calle del Perú.

Rogamos, pues, á esos señores, quiten esos endiablados clavos, de lo contrario, creeremos que los tengan por conveniencia, para de este modo vender mas géneros.

Los toldos—Otra plaga no menos insoportable son los toldos que hay en muchas casas de comercio, pues los colocan tan bajos, que mas de un sombrero se ha estrellado contra ellos, siendo siempre funestos para los dueños de los sombreros, semejantes choques.

Compañia dramatica—El domingo abre de nuevo sus puertas el viejo teatro de la Victoria.

Hallándose completamente restablecida de su enfermedad la señora Carbajo, reaparecerá ante el público que tantas pruebas de aprecio le ha dado.

La compañia dramática vuelve á trabajar en una época exelente.

Le deseamos prosperidad.

En esta décima—Se queja un escribiente de que su amo le tiene á dieta:

Cuando la tarea torna
De dictarme, le pregunto
—¿Que pongo? Y él dice: *punto*
Jamás me dice que *coma*
La risa en mi labio asoma,
Y él entonces enfadado
Me dice:—¡Desvergonzado!
¡Yo pondré a tu lengua freno!
Y yo le digo:—Eso es bueno,
Así probaré bocado!

En una fonda—Mozo; un pollo asado.
—Señor, no hay pollos asados.
—Señor, no hay jamon.
—Entonces un bistek.
—No hay bistek.
—Pues si no hay nada en esta fonda, ¿á qué poner en la lista tres platos á eleccion?
—Si señor, á eleccion.... á eleccion.... del fondista.

A diez pesos—Desde la próxima funcion que se dé en el Teatro de la Victoria, las entradas solo valdrán diez pesos.

Al hacer esta rebaja la empresa ha comprendido sus intereses, pues la concurrencia será mucho mas numerosa.

Un predicador—anatematizaba el juego de la loteria, desde el púlpito, diciendo: «Se juega de dia y se piensa de noche. Se vé en sueños el 1,000 y el 1,200 y se va al Monte-Pio con una sábana ú otra cosa cualquiera para tener los números que se creen infalibles.»

Acabado el sermon, sale el padre muy satisfecho de las conversiones que obraria con su discurso, cuando se le acercó una vieja:

—¿Me hace usted el favor padre Juan de decirme si han sido el 1,000 y el 1,200 los números que ha nombrado usted?

Se me ha puesto entre ceja y ceja que son esos los que han de salir premiados en la próxima estraccion.

Buena medida—El Gefe de Policia se ha dirigido al Ministro del Interior á fin de poner una señal en el pozo que existe frente á la Aduana vieja.

Esta medida nos parece muy conveniente, pues evitará muchísimas desgracias.

En estos últimos dias se han tenido que lamentar algunas, que sucedieron en ese pozo.

Margarita de Borgoña—Este gran drama original de Alejandro Dumas, subirá á la escena el domingo en el teatro de la Victoria.

Por lo largo del drama no habrá fin de fiesta.

Cada uno tiene su modo de vengarse—Un militar os querrá pasar con la espada; un poeta os hundirá bajo el peso de una sátira ó un epigrama; un pintor os hará objeto de una caricatura y os ridiculizará en un cuadro.

Asi hizo Miguel Angel con un cardenal á quien tenia la mayor ojeriza, le plantó con todos sus pelos y señales en un cuadro de los Novisimos que representaba el infierno.

Las gentes que le veian allí, tomaban de esto, motivo para mil burlas que venian á turbar la calma y sosiego de su eminencia.

Tanta osadia no debia quedar sin castigo, y esto es lo que pensó el cardenal. Bajo la influencia de tan agradable idea, fué á verse con Su Santidad, y reclamó de él un pronto castigo.

Oidas sus quejas el Papa le contestó;

—Amigo mio si Miguel Angel os hubiese puesto en el purgatorio, yo os sacaria de él á fuerza de mis indulgencias, pues al infierno no se estiende mi poder, por que allí, *nulla est redemptio.*

La Sta. Sanchez.—Tomará parte como aficionada en el concierto que dará el sábado en Colon la sociedad musical de socorros mutuos.

Parece que dicho concierto será magnifico.

Histórico—No vamos á narrar una novela, sinó un hecho histórico, asi que no estrañareis que tanto la narracion como los protagonistas, sean prosaicos por demás.

—Antonio, jóven de veinte años, de alma entusiasta, bueno y honrado, se apasionó perdidamente de Melchora, preciosa jóven, que tendria poco mas ó menos su misma edad.

Antonio le hablaba siempre con entusiasmo y le pintaba con vivos colores su gran pasion; pero Melchora, lo oia al parecer con indiferencia, pues una tia suya le habia dicho estas palabras:

«No creas nunca en las palabras de los hombres, por apasionados que se muestren, pues el mejor de ellos, te dejará plantada.»

La buena señora habia sufrido sin duda algun desengaño, y desde entonces juzgaba tan mal á todos los hombres, é inculcó de tal manera á su sobrina semejantes ideas, que la pobre niña no veia en los hombres, sino enemigos hipócritas y traidores.

Ella amaba á Antonio, pero, pero aparentaba la mas fria indiferencia por él, pues suponia que todas las promesas que este le hacia eran ficticias, y que solo esperaba vencerla para burlarse de su credulidad.

Esto desesperaba horriblemente al almivarado jóven, y no encontraba medio alguno de persuadir á aquella niña que desconfiaba tanto y tan sin fundamento de la verdad de su amor.

—Por tí, le dijo un dia, haré el mayor sacrificio que imajinarse pueda; por tí, querida Melchora arrostraria la muerte!

Melchora cubrió su rostro para q' no viera Antonio la emocion que habia sentido, y desde entonces, se propuso poner á prueba, el afecto que aquel jóven sentia por ella.

Un dia que paseaban ellos, á la orilla del Paraná; Antonio desesperado y ella siempre indiferente, vieron venir impelido por la corriente un pájaro de bello y variado plumaje.

Melchora creyó la situacion propia le dijo:

—¡Qué daria yo por poseer ese pobre animalito, que está ya por ahogarse!

—Lo tendras dijo Antonio y corrió hácia el rio.

Ella quiso contenerle pero fué tarde. Antonio se arrojó en medio de la corriente, la cual no le permitió volver á tierra, por la fuerza que traia.

En medio de la desesperacion por salvarse, decia: Melchora, di que me amas y moriré contento!

Melchora en ese momento estaba absorta, veia que su incredulidad, habia sido causa de la muerte de aquel desdichado é irreflexivo jóven.

Entonces fué presa de la mas terrible desesperacion, ¡Sí, gritaba te amo! ¡te he amado siempre! perdóname soy una insensata, miserable!....

Melchora, fué llevada á su casa por dos personas que presenciaron esta desgarradora escena, el cadaver de Antonio fué recogido y enterrado debajo de unos sauces cerca de la costa.

Pasaron cinco años y Melchora visitaba todos los dias la tumba de Antonio, regandola con sus lágrimas y maldiciendo siempre las erróneas creencias que la habian conducido á tan desesperante situacion.

***

CRÓNICA DE POLICIA

Ahogado—Antes de ayer á la tarde apareció á orillas del rio frente á la casa amarilla, el cadáver de un jóven ahogado al parecer italiano como de 18 á 20 años de edad, con bozo, blanco, pelo castaño corto, y con un pañuelo de algodon atado á la cintura.

Se cree sea el de uno de los tres individuos que se ahogaron el domingo último en el pozo frente á la aduana vieja.

Este cadáver ha sido recojido por la Policia.

Lucha—Dos hijas de Eva fueron tomadas antes de ayer en la Boca del Riachuelo, trabadas en una encarnizada lucha á trompadas en media calle.

Las dos se hallaban influenciadas por los vapores de Baco.

Otro ahogado—El mismo dia á la tarde apareció el cadáver de otro ahogado, frente tambien á la casa amarilla.

Por su edad y filiacion parece ser el del jóven hermano del otro de que acabamos de hacer mencion que se ahogó tambien en el pozo frente á la aduana vieja.

Ha sido igualmente recojido por la Policia disponiéndose se le dé sepultura.

Un héroe—Hallábase en la plaza del Parque un prójimo italiano, teniendo en la mano una descomunal navaja con la cual desafiaba á pendencia á las personas que llegaban á pasar por allí.

Los ajentes de la seccion 5.ª poco dispuestos á tolerar semejantes bromas, se apoderaron del héroe y lo condujeron á la jaula policial, donde arrepentido de su heroicidad ha jurado no volver á repetir mas sus imprudentes provocaciones.

Ebriedad—Por esta causa los serenos dieron alojamiento en el Hotel del Gallo á tres adoradores de Baco, antes de ayer á la noche.

A uno de ellos fué necesário conducirlo en el cómodo *carruaje* que tiene la policia, tal era el estado de pesadez en que se encontraba,

Buena medida—A consecuencia de las repetidas desgracias que han tenido lugar en el rio, por el pozo que esté frente á la Aduana Vieja donde varias personas se han ahogado bañándose, la Policia se ha dirijido al Gobierno haciéndole saber y pidiéndole al mismo tiempo se sirva disponer la colocacion de una boya que señale el lugar del peligro.

Se nos dice que el Gobierno, por conducto del Ministerio respectivo, ha ordenado á la Capitania del puerto, proceda á la brevedad posible, de acuerdo con lo solicitado por la Policia.

El paseo Colon—Este lindo paseo, punto de reunion de las vecinitas del Sud, ha sido casi destruido por la fuerte creciente del rio en estos últimos dias.

La mayor parte de los bancos han sido sacados de su lugar, y muchos árboles arrancados de raiz. Volverlos á colocar, será un trabajo que pronto llevará á efecto el Sr. Gazon, gefe de Policia.

Entrada mensual—Durante todo el mes de Enero ppdo., entraron en el departamento por diferentes causas, los presos que mencionamos á continuacion:

Hombres.—468, de los que 239 fueron puestos en libertad; 86 penados á multa, 29 pasados á la cárcel pública, 1 á la correccional, 4 á la de deudores, 5 al ministerio de menores, 19 á la Inspeccion General, 2 á las milicias, 3 á la de milicias, 3 á la Capitania del puerto, 2 al hospital, 10 á San Buena Ventura, 2 al asilo de mendigos 12 á arresto por correccion, y 13 al depósito de reclutas.

Sus nacionalidades son: de Buenos Aires 151, provincianos 36, orientales 38, españoles 54, ingleses 22, norte-americanos 1, alemanes 13, franceses 34, italianos 58, portugueses 4, brasileros 8, paraguayos 1, africanos 2.

Mugeres—67, de las que 23 fueron puestas en libertad, 34 destinadas á multa, 1 pasada á la cárcel pública, 2 al ministerio de menores, 4 á la Convalescencia, 1 al hospital y dos pendientes que pasan á Febrero.

Sus nacionalidades son: de Buenos Aires 40, provincianas 10, orientales 5, españolas 6, iglesia 1, francesas 3, italianas 1, y chilenas 1.

Demente—Tuvo entrada ayer una mujer argentina atacada de enagenacion mental. Pasó á la Convalescencia,

Otros presos—A mas de los mencionados tuvieron entrada por causas leves desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, cuatro individuos argentinos, un suizo, un oriental, un paraguayo, un portugues y un italiano.

A la cárcel—Ayer pasaron á la cárcel pública á disposicion de la Sala del Crimen, un individuo por estafa, dos por heridas graves y uno por robo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 6 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Fts.	58,500
Primer precio	á	43 1/2 p.%
Siguientes		
Sábado 9 de Febrero		43 1/4 43 1/2 id
Varios plazos		44 id
Ultimo al contado		43 7/8 id

Bolsa de Comercio.

Los fondos públicos nacionales continuan en suba tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

3,000	al contado	de 43 1/4 á 43 7/8	p.%
10,000	para el 9 de Febrero	á 43 1/4 43 1/2	id
45,500	id 28 id	43 7/8 43	id
5,000	id 31 de Marzo	á 44	id

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS.

200	cueros vacunos campo	Ps. 102 108	pda.
150	id id mezcla	122	id
100	id id matadero	118	id
120	id id id	130	id
150	doc. cueros lans. libre de dcho.	140 170	doc.
60	id id id al barrer	110	doc.
700	arrobas lana mestiza buena	78	arr.
500	id id id id	75	id
600	id id regular	70	id
400	id id id	69	id
500	id id mezcla buena	66	id
400	id id id regular	62	id
300	id id id id	60	id

GRANOS.

100	fanegas trigo superior	Ps. 200	fga.
300	id id bueno	180 190	id
200	id id id	175 178	id
100	id id regular	170	id
200	id id id	150 165	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Baltimore—200 barricas azúcar refinada alemana á 10 rls fts en depósito.

De otro buque—400 cajones tabaco americano á 10 1/2 pesos fts. despachado, 160 barricas soda á 5 3/4 pesos fuertes á bordo, 100 bordalesas vino tinto de Burdeos á 26 ps. bordalesa en depósito.

Los precios del azúcar del Delfin de Pernambuco, que dimos vendidos anteriormente, son los siguientes —El blanco á 16 4/2 rls fts arroba en depósito, el quebrado á 15 1/2 id id id id, el somenos á 13 1/2 id id id id.

El tercio á 11 4/2 rs. fs.

Se dice haberse hecho ademas un cargamento de madera á entrega en los Rios, cuyos precios publicaremos próximamente.

DESPACHO DE ADUANA

DIA 6.

Comestibles y bebidas.

Repetto 200 bordalesas vino de cette.
Apestegui hns 50 bordaleras.—id Burdeos Comun.
Bax fféres 50 carriles coñac frances id.
Arming Hübz 3 pipas y 6 bordalesas viño,
Id 700 damajuanas jinebro.
Id 159 id aniz.
Andrin y ca. 150 bordalesas vino tinto comun.
Best hnos. 300 cajones Belis.
Arming hns. 40 cuartérolas vino Burdeos comun.
Id 1 cjn coñac aleman.
Bacpué hns. 49 balas papel blanco de hilo.
Deejen y ca. 25 najones coñac alemyn bariado.
Bunge L ca 1 cajon con 2,000 cigarros de manila.
Id 50 id Hermout frances.
Zumaran y ca. 78 pipas vino tinto de Barcelona.
Id 2 medias id id id.
Id 9 cuartos id id id.
Sallano 66 barricas azúcar blanca y quebrada.
19¾ id id Id id.
26 id terciada.
Bonnement Labartie y ca. 200 bolsas fariña.
Fernandez Ramos 20 fardos taqaco bahia.
Ruis Eloy 73 bultos ysrva panaguá.
Sallano 10 bultos fideos ingleses.
10 cajones ciruélas en tarros.
10 id id secos.

Artículos diversos.

Blafing 131 toneladas inglesas inglesas de carbon.
Fidameu 5 cjs varios artículos.
Bonnerave 6 id id id.
Landó 48800 baldoses de barro.
Bayley 24 cuñetes pintura comun.
Caillon, 4 cajones varios articulos.
Mellmannt 2 cajones con sables de caballeria.
Gurt Vaw y ca. 1 cajon varias artículos de adorno.
Duguid, 1 id camiactas imitacion merino.
Logegaray y Mecol, 1 id con servilletas, sábanas y manteles usados.
Drable y ca. 1 id varios varios articulos.
Basille, 5 id sombreros.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones. Belgrano, 160. p3 f7.

Se alquila Una casa quinta en las Lomas de Zamora por un precio muy módico.—Las que se interesen ocurran á la calle Piedad N.º 271. p3 f7

Se suplica al consignatario de A. C. 20 cascos vino venidos á la orden en la Barca Austriaca "Amphitrite" de Burdeo, se presente en casa del consignario de dicho buque calle de la Florida 121. p5 f7

Campos En arrendamiento en el partido de de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J. Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera. p30 e31

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta calle del Perú núm 27. p3 f7

En la calle Lima Nº. 220 hay puertas ventanas usadas ó sin usar hechura vieja y moderna se daran baratas. p3 f7.

En la calle Lima N.º 220 hay puertas y ventanas de todas medidas marcos algarrobos ó sin ellos tambien hay puertas y ventanitas para la campaña se dará barato. p5 f7.

Cambio de propiedades

Dos grandes y hermosas quintas en san Fernando se cambian por casas terenos ó quintas en Montevideo ó pueblo del Uruguay pertenecientes al Estado Oriental dando ó recibiendo dinero encima.

Para tratar dirijase á la calle de Córdoba núm. 169. en esta ciudad, ó en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm 295. p15 f7.

Diccionarios Y gramáticas, sobre setenta diccionarios diversos de idiomas ya de uno solo, y ya con la correspondencia en castellano, entre ellos, ingleses, franceses, italianos, latinos etc., y mas de treinta diccionarios diferentes sobre ciencias historia y otras materias las mas interesantes. tambien como cuarenta gramáticas diversas de los mismos y de otros idiomas, todo detallado en el catálogo de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28 p3 f7

Instruccion y recreo

Galeria histórica de las mas célebres de todas épocas y paises. Viajes al rededor del mundo por Arago, Viajeros antiguos y modernos, Las mujeres de la Biblia, Mil y un dias y Mil y una noche arabes, Almacen de las señoritas, Almacen y Amigo de los niños, Cuentos de Schnid, Nuevos cuentos por la Sra. Bawr, Veladas de la quinta, Voz de la naturaleza, El nuevo Robinson, Héroes y grandezas de la tierra, y Héroes y maravillas del mundo etc., todas son obras ilustradas y con encuadernacion de lujo, con otras muchisimas sobre todas materias, detalladas en el catalogo de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 f7

Al público Habiendo vuelto la «Creolla de Ranchos» á tomar la carrera de Ranchos á la estacion Facia, los dueños de esa hermosa y cómoda dilijencia tienen el honor de informar al comercio, que se encarga de toda encomienda y dinero que se les quiera confiar, avisando que el encargado de la agencia saldrá personalmente todos los jueves de ranchos y regresará al dia siguiente.

Juan P. Ferreira.
p3 f7 José Soler.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Rico lienzo azargado 5 ps. tiras bordadas dobles y finas 7 ps. abanicos de hueso finos 15 corceses bajos y finos 25 ps. de rondanitas 30 ps. de colores muy finos 40 ps. madapolan fino de dos y media vara de ancho 14 ps. ricos cuellos para hombre de tres telas 60 ps. docena. p1 f6

Se ha fugado De la casa calle de Corrientes No. 415 un chinito llamado Florencio de edad de ocho años, lleva pantalon á cuadros negro, saco negro, sombrero de paja, descalzo.

Ha robado varias alhajas entre ellas un prendedor con el retrato del finado D. Luis Pi se ruega á la persona que lo haya recojido de aviso al Departamento de Policia ó á la casa arriba mencionada.

Se hace responsable á la persona que lo oculte. p3 f7

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndida obra.

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.º mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Inválidos

A los inválidos y á los deudos de los que hayan fallecido en la presente guerra.

En la calle de la Victoria No. 98, bajo la recova encontrarán los interesados, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde de todos los dias, un individuo que se encargará en representarlos ante el Gobierno Nacional, corriendo los trámites de órden, hasta recabar el Superior Gobierno los sueldos que por la ley les corresponden á los inválidos y á los deudos de todos aquellos que hayan muerto y mueran en la actual guerra. p3 f7

Caja de crédito De conformidad con el articulo 10 § 1º de los estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos números: 2329, 2373, 2420, 2507, 2554, 2583, 2588, 2594, 2603, 2614, 2623, 2628, 2644, 2645, 2652, 2667, 2684, 2691, 2712, 2719, 2720, 2721, 5722 2723, 2724, 2771, 2785, 2786, 2787, 2788.

Lo que se avisa á los interesados para que renueven ó vetirén los depositos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art. 10 § 1º.)

Buenos Aires Enero 5 de 1867.
f6 3d El Gerente.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Dependientes De botica se necesitan para la campaña y se les harán buenas proposiciones. En la drogueria calle Chacabuco No. 32 y 34 darán razon. p3 f7

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Duhart, presenten al síndico D. Agustin Casá dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6.º del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.º del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. D. Daniel Lopez como lo dispone el inciso 2.º del articulo citado.

Buenos Aires, Enero 29 de 1867.
f5 f7 Ramon Garrido.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de Contribucion Directa del municipio para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo (en la Aduana) desde el primero de Febrero hasta el 2 de Abril que son los sesenta dias que señala el art. 11 de la ley de la materia, y los que en dicho término no lo verificaren sufrirán la multa de un 20 p.% al año que determina la ley. Buenos Aires, Febrero 6 de 1867.

p5 f7 El Administrador

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.

Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

Casa para renta

El viernes 8 á las 6 se rematará la casa esquina á las calle de Piedad No. 653 y Junin, es casa moderna, bien edificada y ocupada con negocio de almacen desde muchos años. Esta casa dará una buena renta á quien la compre. Por Carlos Ristorini.

p2 f7 Tacuari No. 53

Cortadores Para ropa de tropa se precisan en la calle Florida No. 151. p3 f7

Se alquila Un lindo almacen tiene comodidad para cualquier negocio calle de Rivadavia No. 575 frente á la plaza de Lorea en la sastreria de al lado daran razon. p4 f7

Botines Para niños y niñas de quince años para abajo á 25 y 30$ trajes de brin para niños á 35$ madapolan de dos varas de ancho á 10$ bramante superior clase á 86 y 85$ pieza, alemanesco para mantel á 17$. Baratillo Universal calle 25 de Mayo No. 166. p8 f7

Edicto Judicial

Por disposicion del alcalde ordinario que suscribe y en la Colonia piamontesa de esta seccion se han de rematar en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero, 3 solares de 65 varas de frente por 50 de fondo, con unos edificios y fábrica de molino harinero á vapor con dos mulas y fuerza de cuatro caballos perteneciente al concurso del fallido y prófugo D. José Migonne, avaluado en todos sus ramos en cuatro mil pesos veinte centésimos. La venta se hará á dinero de contado ó como se acuerde con el síndico del concurso D. Bernardo Rosello las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado para los que se interesen en la compra. Rosario Oriental, Diciembre 20 de 1866.

Juaquin T. Fernandez.
Por mandato de SS.
Antonio R. de Alberti.
Escribano público.

GRAN DEPÓSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires,
205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Allí mismo se componen y afinan pianos. pm 15

INFORMES.

Las máquinas contra incendios se venden Cangallo 174.
Cabo de año Sra. de Hudson en Monserat el 9
La casa de comercio de Fuentes é Irigoyen la girará José M. Fuentes y Ca.
La casa que ha jirado Gagliolo y ca. se ha disuelto queda de propiedad de Gagliolo todas las existencias de dicha casa.
Se alquila un hermoso almacen Bolivar 170.
Gas los accionistas desde el 8 á recibir el dividendo Rivadavia 208.
En San Fernando lindos terrenos se venden Artes 221
Dinero á interes se dá Artes 301.
Quinta al Norte de la ciudad Victoria 510.
Ricota de Cataldi y sus productos pastoriles en la alforeria del mercado viejo.
Jarabe anti hemorájico del Dr. Granier Esmeralda 123.
Corralon se alquila en el mercado Constitucion y dos almacenes Perú 362.
Colejio San Martin 158 clases de latin 1.º 2.º y 3.º á las que se admiten jóvenes y se siguen los testos de la Universidad.
Dinero á interés se dá Perú 57.
Oficiales sastres se necesitan Esmeralda 45.
Consulado Pruisa se ha traslado Venezuela 156
Dinero á interes Rivadavia 305 y 307.
Se desea comprar una casita Perú 202.
Alhajas antiguas se compran Cuyo 167.
Se vende un terreno en la calle del Temple Cerrito 206.

Dª CATALINA M. DE HUDSON
Q. E. P. D.
Falleció el dia 8 de Febrero de 1866.

Su esposo, hijos y demas familias; invitan á las personas de sus relacion al cabo de año, que sé celebrará en la Iglesia de Monserrat el dia 8 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedaran reconocidos: siendo esta la unica invitacion. El duelo se saludará en la puerta. 16 3p.

Gratificacion de dos mil pesos

Se darán á las personas que haya encontrádo diez mil doscientos $ m/c que, se han perdido el dia 4 del corriente desde la 3 á la 4 de la tarde; de la esquina de Moreno y Tacuari hasta el Banco de la Provincia; eran dos papeles de á 5000 uno nuevo y el otro viejo, y un papel de á dosciento de esos nuevos azul. El que lo haya encontrado puede entregarlo si quiere en la calle de Moreno núm. 216, almacen. 16 3p.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 17 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermozas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 61 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El Domingo 10 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio como para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De las existencias de la tienda de D. Modesto Benavides y Ca., calle Rivadavia esquina á la de Piedras.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, el estenso y variado surtido de dicha tienda; el pormenor se dará despues.

A las 2 1/2 de la tarde del segundo dia se venderán los armazones, mostrador, caja de fierro, dos cuartos de madera, gas, etc., etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 111.

Por cuenta de varios.

El viernes 8 del corriente á las 11, y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos de la estacion:

Lienzos tablon y tabla, id anchos finos varias clases, zarazas de vestido y camisa, uso doméstico de uno y dos anchos, géneros de vestido, linó, brillantinas, bramantes finos varias clases, coleta negra y plomo, bombasi blanco y crudo. medias de hombre largas y cortas, id de señora, corbatas, miriñaques, paños negros lisos y rayados, camisas á la crimea, coco de la India, pañuelos de seda, franela blanca y amarilla, sombreros aterciopelados, id de castor, corsés, listado de hilo, zarazas de colcha, ponchos de vicuña y de algodon, pañuelos negros de merino, camisetas de lana, id de merino, lustrinas negras, pañuelos de hilo y de algodon, cambray, género para enaguas, lienzo de hilo, mantas de vicuña y de algodon, hayetas de medio pellon, bombasi labrado, percales, medias de niño, camisas de medio hilo, calzoncillos de madapolan, cocos para forro, merinos negros y de color, géneros de hilo para sábanas, grano de oro, camisas de zaraza, fleco de seda, creguelas, camisolines, trajes de niños, tiras bordadas, casimires negros, pañuelos yerbas, géneros de pantalon, pañuelos de barelle, sacos de pano nehro, etc., etc.

200 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 1/4
5 cajones cuentas de colores, 10 bultos casimires de invierno.

Carlos Ristorini.

¡De una casa moderna de esquina! situada esquina Piedad núm. 653 y Junin núm. . . . ocupada con almacen de comestibles desde muchos años.

El viernes 8 de Febrero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene calle de Piedad 12 1/2 varas de frente al sud por 40 1/2 de fondo sobre la calle de Junin, el edificio se compone de un gran almacen de esquina y varias pieza todas con maderas duras, patios, cocina, etc. En seguida una casita de 3 piezas, 1 cochera y 1 granero; todo esto se venderá en un solo lote y á la mas alta postura.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De dos terrenos de esquina y varios otros bien situados.

Situados uno esquina á las calles de Santa Fé y Rio Bamba, otro esquina á las calles de Charcas y Rio Bamba, otro calle de Callao entre Santa Fé y Charcas, y otro calle de Santa Fé entre Callao y Rio Bamba.

El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura dichos terreños propios para ser edificados, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º Un terreno esquina Santa Fé y Rio Bamba con 12 1/4 varas de frente por 28 3/4.

2º Un terreno esquina Charcas y Rio Bamba con 13 varas de frente por 26.

3º Un terreno calle Callao entre Charcas y Santa Fé con 8 1/2 varas de frente por 29 1/2.

4º Un hermoso terreno calle de Santa Fé entre Callao y Rio Bamba con 24 3/4 varas de frente al norte por 65 1/2 de fondo.

Nota. Estos cuatro terrenos están situados en la misma manzana.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno en Moron, situado esquina á la calle Constitucion y calle sin nombre, á las 4 cuadras al sud de la plaza, lindero por el este con D. Juan Robbio y con D. Juan Martin.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

Tiene este terreno 70 varas de frente al sud por 50 de fondo, tasado en 21,013 ps. m/c y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, que son 14,010 pesos.

Por otros informes calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa central, situada calle de Chacabuco núm. 255, distante 8 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria en calle empedrada y con gas.

El lunes 18 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; dicha casa es como sigue:

Edificada en terreno de 11 metros 10 centímetros de frente al este por 61 metro 80 centímetros de fondo, ó sea un poco menos de 13 varas de frente por mas de 70 varas de fondo. El edificio de la calle y del primer patio es algo antiguo y se compone de 6 piezas, las otras 4 piezas son nuevas y edificadas á la moderna con tirantería de urunday y puertas de cedro, el segundo patio embaldozado y aljibe con brocal de mármol, cocina, letrina, árboles frutales y otras comodidades: tasada en 280,230 ps. m/c y no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes, que son 186,825 pesos.

Nota. Esta casa interiormente es muy buena y no se puede juzgar de esto sin ver el segundo patio.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa central de Lima núm. 23, entre Rivadavia y Victoria.

El miercoles 3 de Febrero á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

El terreno tiene 10 1/4 varas de frente al este por 20 de fondo, aumentando el fondo con un martillo de 7 1/4 varas de sud á norte, y 9 voras de este á oeste: tiene edificadas 7 piezas de azotea á la moderna, aljibe, cocina y letrina.

Nota. Fijense los interesados en la hora de las 6 en punto.

Por otros informas, Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De una casa de altos muy buena y barata, situada esquina á las calles de Tacuarí núm. 264, 266 y 268, y Estados Unidos núms. . . . . . .

El juéves 14 de Febrero á las 5 1/2 en punto, se rematará precisamente á quien mas ofrezca, dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo se compone de dos casas bajas y una de altos, que son independientes unas de otras:

1ª, esquina, tiene un gran almacen ocupado con negocio de almacen, otras piezas, sótano, patio, aljibe, 3 puertas y una ventana á la calle.

2ª. La casa de altos tiene calle de Tacuarí núm. 264 escalera independiente, 4 lindas piezas, cocina, aljibe, patio y un hermoso balcon de mas de 20 varas que dá á dos calles.

3ª. Una linda casita calle de Estados Unidos núm. . . . . . con sala con 2 ventanas y 3 piezas mas, cocina, aljibe, patio, etc.

Nota. Se rematará todo en un lote y precisamente á la mas alta postura, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Varela é Hidalgo.

De dos lindisimas casitas de poco precio, en la calle de Santa Fé núm. 106, entre Suipacha y Artes.

El Domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado, dos lindisimas casitas en la calle de Santa Fé núm. 106: tienen 7 1/4 varas de frente por 17 de fondo, entre las calles de Suipacha y Artes. tienen todas las comodidades posibles, aljibe, cocina, letrina, etc.

Poa mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Estados Unidos, entre las de Pasco y Pichincha. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 10 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, sando las dos terceras partes, se rematará el siguiente terreno:

Se compone de 15 metros 155 milesimos de frente al sud con 50 metros 620 milesimos de fondo al norte; perteneció á la testamentaria de Da. Juana F. de Almanda. Su tasacion es de 10,000 ps. m/c.

Por mas pormenores, San Martin 74.

Jacob y Ca.

EXTRAORDINARIO.

En su casa, calle del Perú núm, 28.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor, precio sin retirar lote, por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de mercaderias recien introducidas, cuyo detalle es el siguiente:

25 cajones casimires franceses de ricas clases en cortes y para trajes, ropa hecha fina para hombre, paños castores, id para poncho, camisas de crimea, y otras clases, zarazas finas, bramantes finos, lienzos diferentes clases, lienzo de hilo, chaquetones, pantalones, chalecos, camisas de distintas clases, géneros para pantalon diferentes calidades, chalies finos, zarazas de colcha, id negra, lona, arpillera, brin de Rusia, franela de lana blanca, punzó y amarilla, lienzo asargado, género para vestido diferentes clases, sombreros aterciopelados y de castor, pañuelería de taparse, terciopelo, pequin id, fajas de seda, id de lana españolas, cotin de hilo doble ancho, frazadas, percal frances, muselina en cortes, brillantina de colores, alemanesca de hilo, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, madapolan, uso doméstico, merino y muselina de lana, camisas medio hilo, medias diferentes clases, corbatas de seda negras, orleans, corderoy, peinetas de carey, peines, corsés, estractos, muñecas, bombasi, acero, hilo de carretel, estractos, bolsas para escuela, un surtido completo de calzado para hombre, señora y niños, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm 177.

El jueves 7 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

25 tercerolas aguardiente fuerte, 100 cuarterolas vino seco clase superior, 20 bordalesas vino burdeos, 25 latas fosforos de cera, 20 cajones yerba argentina en paquetes, 100 id pasas de higo, 20 id grasa de chancho, 100 latas y cuñetes pimenton, 100 cajones coñac franceses, 25 tercios yerba misionera y argentina, 50 cajones vermouth, 100 id coñac Martell y Robin, 25 cascos vinagre, 20 cajones cerveza inglesa, 50 canastos vino champagne, 50 cajones jerez, 50 id oporto, 20 id pizarras surtidas, 25 barricas azúcar pernambuco, 20 id refinada, 10 fardos tabaco de Bahia, 50 cajones licor de menta, 35 id ajenjo, 10 pipas vino carlon, 20 cuñetes arenques, 20 bolsas porotos, 12 pipas y medias vino monferrato, 20 barriles coñac, 10 cajones platos de porcelana, 200 dulceras de cristal, 100 gruesas fosforos franceses, 20 fardos hilo acarreto, 200 cajones cohetes, 25 cajones bitter, 20 barricas yerba argentina, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á los plazos y condiciones de costumbre de los siguientes efectos:

Zarazas finas para vestidos y camisas, ropa hecha de invierno, paño azul para poncho, merinos franceses de color, id negros, tiras bordadas, gran surtido de paños y casimires de invierno, lienzo tablon, id ancho fino, brillantina de color, id blanca, paño piloto, bramantes varias clases, camisas vistas hilo, id de algodon blancas, id montecristo, uso doméstico doble ancho, coco punzó, id blanco, alemanesco, tohallas genovesas, calzoncillos, medias largas para hombre, id cortas para id, id para señoras y niñes, calzada, brin blanco, id de color, coleta negra, id plomo, corsés, miriñaques, arpillera, sombreros varias calidades, bombasi blanco, id crudo, id labrado, fajas de seda, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, alpargatas, camisetas crimea, gambrona, lienzo de hilo, madapolan, lienzo azul, id mezcla, ponchos vicuña, pellones tucumanos, pañuelos de seda, id de algodon blancos, id pintados, id de puro hilo, trencillas, cortes chalecos, jabones, agua florida, tul de seda blanco y negro, frazadas, listado, cuellos y mangos, ligas, cepillos, botones, peines de goma, linó, género para enaguas, camisetas de punto, id de listado y otros artículos.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 6 y jueves 7 de Febrero á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Lienzos de ricas clases y varias marcas, id regulares, cotines, listados, percales, muselinas, coletas negras y de colores, alemanescos, géneros de hilo para sábanas, brillantinas, casimires negros y de colores, paños negros, id azules, bombasies, ponchos vicuñas, id algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id zaraza, id listado, id para niños, un variado surtido de medias de todas clases, corbaias de seda, pelo de lobo, paño pilsto, id castor, pantalones de paño y casimir finos, camisetas de brin, id de punto, id á la crimea, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, géneros para vestidos, bretañas, lustrinas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, id yerbas, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, lienzo gris, calzoncillos de lienzo con fleco, id de bramante id de bramante con cribo y fleco, un surtido bordados, cuellos y mangos, pañuelos, camisas de señora, tiras bordadas, enaguas, jergas inglesas, barelles, orleans, brillantina, capricho, trué de hilo, brin de Rusia, coco para camisas, poples, pieles, corderoy, casimires franceses para trajes, id en piezas y en cortes para pantalon, sombreros de felpa, id de castor finos negros y de colores, id regulares, id ordinarios, cojinillos, fajas de seda, id de campo, acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, cinta de hilera, hilo para sastre, hilo de carretel de 150 yardas, id de 50 yardas, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, corbatas de seda, redecillas, puntillas escobillas para la ropa y de dientes, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la tienda de géneros y merceria de José Semeria calle de Tacuarí núm. 355 esquina á la de Estados Unidos, por tener que liquidar el negocio.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de la espresada tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos diferentes marcas, zarazas id, coco para vestidos, listado sin goma lienzo, uso doméstico, pañuelos algodon, id de seda, id de hilo blanco dobladillados y con hainilla, medias de todas clases, camisas pechesa de hilo, id para señora lisas y bordadas, id para niños, id á la crimea pura lana, mantas de guipiur, barelle de lana, trencilla de lana fina de todos colores, trencilla de seda, cinta de seda de colores, se da de coser negra y de colores, cordoné de seda negro, lana de bordar, canava, coco blanco, linó fino, crinolinas, coleta, mangos y cuellos bordados, ovillos, botines elástico, cotin, acordiones, agua florida, agua de colonia, albums para retratos, cinta hilera de hilo y de algodon, alfileres, gorras de niño, id de cristianar, sombreros adornados, redecillas, hilo de patente blanco y negro, franela amarilla pura lana, id blanca id, trencilla blanca de algodon y de pequito de lano, cortaplumas finas, peines con metal, peines blancos de marfil, peinetas de carey ricas clases, diferentes hechuras, peinetas ordinarias, medias de lana, muñecas diferentes clases, agujas de patente de las mejores, cinta plegada de lana y seda, fleco de seda, hilo sastre negro y blanco, colchado, redecillas, hilo de colores, corbatas, un lindo surtido de miriñaques de los mejores, plumas finas, cordoné, elásticos y otra infinidad de artículos.

En seguida se rematará el armazon y mostrador con vidrieras correspondiente á la casa de negocio, y 3 lindas lámparas de kerosene, y tambien se da accion á la llave, y un ropero grande de uso, 2 mesas lindas de arrimo, una linda mesa de comedor y otra porcion de efectos y uso de familia

Bence y Puig.

De una hermosa finca calle de la Independencia número 204, entre las de Tacuarí y Buen Orden.

El miércole 20 de Febrero de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y productiva finca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al norte por 60 de fondo: tiene 18 piezas y produce al mes 2,700 pesos de alquiler, previniéndose que el que hoy se cobra es muy reducido. La venta tendrá lugar en un solo lote, ó en dos, al gusto de los compradores, pues la finca admite cómoda division, y queda bien repartido el edificio. Podrá verificarse la venta bien al contado, bien recibiendo la mitad de su importe y la otra mitad á un año de plazo con el interes de uno por ciento.

La localidad es inmejorable, por lo que la adquisicion de esta propiedad ofrece una positiva ventaja; llamamos sobre ella la atencion de los capitalistas que quieran emplear provechosamente su dinero, tanto mas cuanto los martilleros tienen órden de vender al mejor precio.

Por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí núm. 137.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Córdoba esquina á la de Garantias, con frente tambien á la plaza del Carmen. Edificada en terreno de 16 varas de frente por 35 de fondo formando dos esquinas una á la plaza, otra á la calle de Córdoba, y otra á la de Garantias; la casa tiene 9 piezas, y en ella hay un almacen muy acreditado cuyo inquilino lo deja por haberse terminado la contrata y tener que ausentarse del pais; el terreno es en enfiteusis; el remate tendrá lugar el jueves 21 de Febrero á las 5 en punto de la tarde; recomendamos la puntualidad á la hora,

Por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí núm. 137.

Manuel A. Castro.

De una zapateria perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Harson, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 11 del corriente á las 11, se rematará al contado, en la calle de la Piedad núm. 368, la espresada zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

29 pares botas surtidas, 239 pares botines surtidos, 108 pares zapatillas y zapatos de varias clases, 57 cueros surtidos, 16 suelas, 151 hormas, elásticos, escarpines, prunela, brin, bramante, bombasi, botones, hilo, betun, cintas, herramientas, tinta, etc. Un armazon de vidriera, mostrador, el cielo raso, 3 espejos, 1 relox de pared, 2 puertas vidrieras, 8 sillas, etc.

POR EL MISMO.

De dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Cames.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viernes 22 del corriente á las 5 de la tarde, se procederá al remate á dinero de contado, de las espresadas casas, situadas en la calle de San Juan con los núms. 14 y 24. La 1ª consta de 14 metros 70 centimetros de frente al norte por 54 metros 50 centimetros de fondo al sud, con 4 piezas de material y una de tablas, pozo, cercada de pared por tres frentes; retasada en 82,864 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 55,242, sumamente baja.

La 2ª consta de 14 metros 40 centimetros de frente al norte por 13 metros 25 centimetros de fondo al sud, con 3 piezas; tasada en 42,572 ps. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 28,382 ps. Para ver las tasaciones detalladas ocúrrase á la escribania de Raggio y Barrera.

Manuel Benza y Ca.

En Moron.

De comestibles y bebidas.

En la calle del Coronel Brandzen esquina á General Paz, á dos cuadras de la estacion, en el depósito de la finca del Sr. Borria.

El viernes 8 del corriente á las 13 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho depósito, cuyo parmenor es como sigue:

20 bordalesas vino frances, 4 pipas vino carlon, 15 barriles vino jerez, 9 barriles pimenton, 3 tercios yerba abiertos, un lote espuelas, 4 id broches para ponchos, una bolsa café en grano, fosforos de palo, aceite kerosene en cajones, arroz de la India, cigarros trabuquillos, id italianos, azúcar refinada, conac en barriles, id en cajones, vermouth, ajenjo, aguardiente de quemar y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle del Temple núm. 410.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una linda casa en el riachuelo de la Boca, situada en la calle de Avaria, á una cuadra de la casa del Sr. D. Domingo Iglesias, y de la propiedad del Sr. D. Bartolo Tixis.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo, 16 hermosas piezas de madera y demas oficinas necesarias.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado por tener que venderse á todo precio y sin limites algunos.

Por mas pormenores á los martilleros, Suipacha 50.

PEDRO ROMERO.

De un gran terreno al norte.

El jueves 7 de Febrero á las 6 de la tarde.

Tiene 29 varas de frente al norte por 61 de fondo.

Calle del Temple entre Paraná y Montevideo.

Se ha de rematar infaliblemente el jueves 7 de Febrero á las 6 en punto de la tarde dicho terreno, sito calle del Temple al lado del núm. 374, compuesto de veinte y nueve varas de frente al norte por sesenta y una de fondo, cercado de pared á la linea.

Nota. Fijarse en este gran terreno ubicado en una localidad inmejorable, inmediato á la plaza del Parque. Se venderá el todo ó en tres lotes al gusto de los compradores.

José Marquez.

De una quinta situada en el pueblo de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.

El Domingo 10 de Febrero á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularán á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por cuatro de fondo, dos piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de duraznos nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja.

Por mas pormenores, San Martin 59.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11 en punto y á plrsos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresa:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos, listados, cotines, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, cambray, lienzo tablon, tabla y fino, coleta, alemanesco, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, cilecias, listado de hilo, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de montécristo, de listado y á la crimea, id de hilo y de algodon para señoras. calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, id de lana, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, fajas de seda, mantas pampas y chilenas, ponchos de vicuña y de algodon, medias para hombres, séñoras y niños, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon pintados, sombreros de castor y aterciopelados, paño de poncho, id castor, brines, cregüela de hilo, servilletas, corbatas de seda, merino negro, muselina de lana, pañuelos de hilo, miriñaques, corsés, tul de seda y otros articulos.

A las 2 de la tarde en punto:

23 cajones papel pintado con sus guardas correspondientes.

Averias del "Rosetta".

Varios bultos mercancias y ferreteria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De camas de bronce y de fierro.

El viérnes 8 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán 23 cajones camas de bronce y de fierro para una y dos personas, y tambien para niños.

Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen y cristales

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de campo situado á 25 leguas de la ciudad y dos 1/2 leguas al oeste del pueblo del Monte, linda por el fondo, rio por medio, con la estancia del Sr. Terrero, por el norte con los herederos del Sr. Villalva, por el sur con el Rio Salado, por el este con los herederos de Lopez y D. Bernardo Ferreira, y por el oeste con D. Pedro Rojas, campo conocido por la estancia de Bejarano, y comprado últimamente á D. Manuel J. Calderon.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento, cuya area de terreno se compone de ochocientas sesenta y cinco cuadras cuadradas (865) que hacen medio legua cuadrada, mas 65 cuadras, con una gran poblacion de material conocida por la estancia de Bejarano, la que tiene dos corrales que pertenecen al campo, trescientos medios postes de ñandubay y una cuadra cuadrada de alfalfares con cerco de alambre, otra poblacion mas conocida por la estancia del Capitan con una cuadra cuadrada cercada de alambre, jagüeles. pozo, etc y un puesto mas. Parte del campo está arrendado por veinticinco mil pesos anuales (25,000 ps.) pagaderos adelantados, y por lo demas se puede obtener diez mil pesos, 10,000, y no se ha arrendado por tener que venderse.

A los compradores, recomendamos que hagan examinar con prolijidad la calidad del campo, que en partes es de primer órden y aguada permanente, teniendo el rio salado en una de las cabeceras dl campo.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Victoria núm. 151, á las 11 en punto, donde podrán desde hoy los señores interesados imponerse de otros pormenores y ver el plano del campo.

Posadas y Ca.

De estátuas para jardines, en la calle San Martin núm. 182.

El jueves 7 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura y al contado, 100 estátuas de tierra romana representando diversos pesonajes; son propias para jardines, pues la intemperie lejos de destruirlas aumenta su solidez.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De un variado surtido de articulos de tienda y merceria por órden de casas introductoras.

A plazos.

El viernes 8 de Febrero á las 11, empezará el remate vendiéndose á quien mas diere, con plazos y condiciones que se establecerán, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en piezas y cortes, camisetas á la crimea varias clases. bombasi labrado y crudo, bramantes de 25 marcas diferentes, un variado surtido de zarazas, diversidad de clases de lienzos, brillantina blanca y de color, linó blanco, mantas de vicuña, id de algodon, crinolina á cuadros y lisa, mantas chilenas, generos para enaguas, enaguas bordadas, barelles para vestido, poples para id, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias crudas para hombre, señora y niños, bretañas de hilo, madapolan, cotin de hilo, coleta negra y plomo, pañuelos de espumilla, jergas inglesas, lienzo de hilo, camisas vistas de hilo, id percal, id montecristo, id de coco, paño para ponchos, id negro, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, calzoncillos de hilo, id de punto, tohallas genovesas, id inglesas, zarazas de luto, pequines, listado, lienzo gris, cotin, tapados de seda, merino negro, id de colores, damasco de lana para vestidos, brines de Rusia, gambronas, lustrina negra, pañuelos de rebozo varias clases, cortes de muselina, brin blanco, id plomo, cuellos y puños doblados, hilo carretel Juan Clark, id para sastre, miriñaques, acero para id, perfumeria fina, id regular, hilo de ovillo, variedad de clases de sombreros, peinetas, peines de goma, muñecas, trencilla de seda y lana, fajas de seda y lana, broches, agujas, agua florida, botones varias clases, seda negra, azul, ferrote y ramillete, abanicos, cintas de seda, guarniciones, pasamaneria, paraguas de seda, corsés, máscaras varias clases, tiras bordadas, acordiones, colchas, lona, paño piloto, ropa hecha, calzoncillos de madapolan, id de lienzo con fleco, pañuelo de seda de la India, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De muebles y alhajas.

El juéves 7 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y una cantidad de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. Un rico lavatorio de jacandá tallado con piedra marmol y espejo de luna francesa, 1 id de caoba sólida, 4 id diferentes clases, 2 ricos roperos con espejo. 1 mesa de comedor de guindo para 12 personas, 6 id diferentes tamaños, 2 roperos de caoba lisos, 1 rico juego de sala de esterilla compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 2 mesas para centro de sala, 6 cómodas de caoba nuevas y usadas, 36 sillas de caoba sálida nuevas, 4 docenas id de la India, 4 id id varias clases usadas y nuevas, 6 sofaes diferentes, 2 ricas mesas de arrimo, 1 cama camera de caoba, 6 id de fierro, 2 id de bronce, 1 rico piano perpendicular nuevo flamante de jacarandá, 12 relojes norte americanos, 6 mesas incrustadas en nacar, 2 espejos marco dorado, 2 prensas de copiar.

Por conclusion de una factura:

50 cuadros al oleo de paisages todos diferentes en un lote ó al gusto de los compradores, 150 perchas portátiles, 4 cajas cubiertos de realce, 36 pares botines elásticos, 10 juegos para té composicion muy fina, 2 colchas crochet, 2000 cigarros Cabargas.

Alhajas. 12 relojes de oro áncora nuevos, 3 id ingleses usados, 1 anillo con 1 gran brillante, 10 id con id varios, 1 id con 1 esmeralda y rubies y 1 brillante, 1 id con 4 brillantes, 2 pares rosetas con id, 6 relojes de plata ingleses, 2 mates de plata, 2 estuches id, 3 cajas con 36 anillos de oro, 1 rico prendedor de oro y camafeo.

De muebles nuevos y usados

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De objetos varios y algunos muebles.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 12 del corriente, á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán varios objetos de lujo, unos restos de articulos de tienda y algunos muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro Garcia, presenten al Síndico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
p15 e23 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José Maria Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgada donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.
Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.
p30 e16 — Ricardo de Xammar.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p30 e18 — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 4 de 1867.
p30 e18 — Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por el presente á D. Cirilo Montes de Oca la providencia recaida en el espediente que contra el siguen los Sres. Packer y Cordero por cobro de pesos cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires Enero 21 de 1867. Y vistos: estos autos seguidos por Packer y Cordero, contra Don Cirilo Montes de Oca, y no habiendose opuesto escepcion alguna de los que la ley permite, fallo que debo mandar y mando llevar la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien raiz embargado y con su producto hacer a los acreedores integro pago de los diez mil pesos moneda corriente que se les adeuda con sus intereses, costos y costas haciéndosele saber al ejecutado esta providencia par medio de dos diarios por el término de seis dias. Repóngase el sello—Jacinto Cárdenas.
Buenos Aires Enero 26 de 1867
p6 e30 — Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorga Echevarria: se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de D. Juan José Alvarez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contando desde la fecha; comparezcan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus eccioues.
Buenos Aires Enéro 22 de 1867.
Francisco J. Muñoz
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rafael Rendon, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan, al Juzgado de su señoría y por la oficina del escribano D. Adolfo Conde. donde está el que suscribe, dentro del término de treintadias a deducir sus acciones.
Buenos Aires Noviembro 30 de 1866.
Nemecio Zanoletti.
p8 f2 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez del mercado Constitucion Don Emeterio de la Llave, se cita llama y emplaza á Don Francisco Rivero para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado del mercado Constitucion á responder esta demanda que contra él ha entablado Don Marcos V. Agrelo, sobre cumplimiento de un comercio de fletamento habiendo ya sido citado por tres veces en su domicilio y no compareciendo se fallará esta causa en su rebeldia.
Buenos Aires Enero 31 de 1867.
Mariano Gascon.
f8 — Escribano del mercado Constitucion.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á D, Amaro Linares para que comparezca dentro del término de quince dias, por este Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde: donde se halla ascripto el que suscribe á evacuar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el sigue Da. Vicenta A. de Velez por cobro de pesos.
Buenos Aires Febrero 1º de 1867.
Nemecio Zanoletty.
p3 f5 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por el presente al moreno Teodoro Maderna, la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Domingo Demarchi pideindo la posesion judicial de una finca comprada á Maderna, cuyo tenor literal es el siguiente. Buenos Aires, Febrero 4 de 1867. Atenta la nota del actuario y á mérito de la escritura pública que se acompaña desde la posesion judicial que solicita, haciéndole saber esta providencia por tres dias en dos diarios al vendedor siendo uno de estos la Gaceta de los Tribunales. Echeverria.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.
p3 f5 — Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos acreedores del concurso formado á D. Perfecto Gonzalez, presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. A. Coqueteaux los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio debiendo abtenerse según lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.
Anjel Julio Blanco.
p4 f5 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. José Maria Real y virtud de mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se há de rematar el dia 15, del próximo febrero en la puerta de este Juzgado de Paz; una galera grande con sus arreos correspondientes, perteneciente D. Julio A. Mezquita. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado de Paz ó á la oficina del infrascrito.
Villa de Lujan Enero 30 de 1867.
Eduardardo Ruiz.
f1. º 10p. — Escribano Público.

Terreno central. Se vénde un terreno con edificio antiguo en la calle de Salta No. 408. inmediato á la esquina de Belgrano, calle empedrada gaz tiene 15 varas de frente por 35. Para tratar Piedras 255.
p4 f2

Dinero á interés. Se dá sobre hipoteca la cantidad que se precisa con interés muy comodo, ya sea por fincas en la cuidad ó sobre campos ó documentos de créditos tambien se descuentan letras y pagarés.
Se compran y venden fincas y terrenos. Escritorio, calle de Rivadavia Nos. 305 y 307.
f2. 5.p

D. Fernando Despouy
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Enero de 1867.

Su hermano Antonio Bricio Despouy y demas deudos del finado, suplican por medio de esta invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en el templo del Arcangel San Miguel el miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana, favor que le agradecerán eternamente.
El duelo se se despedirá de la puerta del templo.
p2 f5

Para Burdeos. La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart saldrá para ese destino del 20 al 25 de Febrero y admite pasajeros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos, calle de Tacuari No. 193, ó al capitan Cuyo 70.
p3 f1

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mi el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolás Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolás Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—*Artículo primero.* Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamiento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente. — Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mendoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantía, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contrato, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definido su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Silvas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Ibarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.
Jacinto Correa.
e20 15p — Escribano público.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

Y sottoscriti s' incaricano di por pagarcin quolunque Città, ó Paseo d' Italia, Francia, é Svizzra, biciole, grandi soumne tanto á vista che á termine.
Caprile e Picasso.
e26 2flp. — Strada Cuyo No. 64

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Juzgado de Paz de Balvanera

Por el presente sé sita á Don Apolinario Dubal comparezca á este Juzgado en el término de diez dias.
f1. º 10p. — Pedro Bernet.

Carton, Para encuadernadores, talabarteros, zapateros etc. etc. Liberia de Lucien calle de la Victoria núm. 147.
f1. º 5p.

Remate judicial En la calle de Chile frente á la plaza de los Andes, el jueves 7 se rematará al contado lo siguiente: una marquesa de fierro con y colchones, 2 baules con ropa de uso, 9 cucharas y 7 tenedores nuevos de composicion, 1 relox y bombilla de plata, 1 sortija de plata y otras frio, leras.
p15 f1

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Sociedad De Estudio musical. El lunes 4 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar el ensayo de coro en el Coliseum.
La Comision.

Burdeos. La hermosa fragata francesa «Comete» de primer clase y primer viaje saldrá para dicho destino el 20 de Febrero. Está espresamente construido por pasajeros de primera y segunda clase.
Para tratar ocurrir al capitan Bernard, Universell cuarto núm. 19 ó á Octabio Rossi corredor marítimo, Reconquista 37.
p15 f1 º

Dicionario nacional

De la lengua española.
El mas completo de los léxicos publicado hasta el dia
por D. Ramon J. Dominguez
4t. encuadernados 400 pesos
Libreria de Lucien Victoria 147
p9 f1

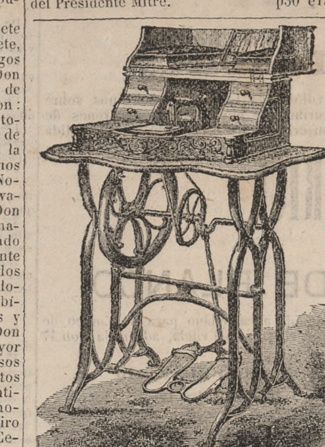
HUGO BELTZ
Profesor de Violin
CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101.
e27 30p.

Al comercio

Habiendo sido aprobado el concordato que celebré con mis acreedores en el Tribunal de Comercio, y estando desde esta fecha en posicion de los negocios, y del activo y pasivo de la casa que giraba bajo la razon de Federico Ledesma y C.ª he quedado solo e esclusivamente al cargo de ellos y responsable de todos.
Pueden mis acreedores pasar á recibir sus pagares todos los diat hasta las once de la mañana,—y desde las cuatro de la tarde en adelante.
A mis deudores les ruego se rirvan pasar á chancelar sus cuentas;—ó estar listos para hacerlo asi que pase yo por sus casas.
Buenos Aires Euero 30 de 1867.
Federico Ledesma.
Escritorio Calle Defensa núm. 256 en los altos.
P; 6 E. 30.

Baños de lluvia
FRIOS Y TIBIOS

Siempre están prontos y bien atendidos, en el Hotel VICTORIA San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre.
p30 e15



Máquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela núm. 209, hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquinas para familias
Máquinas para costureras
Máquinas para sastres
Máquinas para sombrereros
Máquinas para zapateros
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.
Hay de doce distintos fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.
p30 e19 — Juan Shaw.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 — Tomás Coquet.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1º de Junio del año anterior, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.
Las personas que se considereu con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867.
39 e10 — S. Mendez.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas, correspondientes á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural, y cuyos dueños no se conocen; por consiguiente se llama á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la Oficina de Ordenes de este Departamento.—Enero 20 de 1867.
S. Mendez.
p30 e20 — Comisario de órdenes.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
REMOCION DEL CERCADC DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.
La Administracion.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpcs, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

Cambio de domicilio. El almacen por mayor de Antonio Roche é hijo se ha mudado á la calle de Suipacha núms. 36 y 38.
p7 f2

Mercado Belgrano

Se invita á todos los suscritores á la reunion que, debe tenerse el dia Mártes 5 de Febrero en la calle de las Piedras núm. 21 á las ocho de la noche; para tomar en consideracion algunos asuntos de la Sociedad que serán resueltos por el número de Socios que se halle presente.
f2 3p. — La Comision.

Oficiales Sastres se necesitan dos calle Esmeralda 45.
p3 f1

CONSULADO DE PRUSIA

Este Consulado se há trasladado á la calle de Venezuela No. 156, casa esquina con la de Chacabuco.
f2 3p.

Se alquila Un magnífico y comodo almacen propio para toda clase de negocio se alquila en la calle de Rivadavia No. 78. Para tratar ocurran calle de Bolivar núm. 170.

Aviso Se previene á los interesados de lo siguiente venido por la barca italiana «Arporate» entrada al puerto el 5 de Enero corriente año:
L. B. cajones 119 vino conocimiento á la
Z. F. A. cjs. 100 « orden de Sre. Zanino Francisco y Andres,
Que manden recibirlos previa orden del consignatario del buque D. Antonio Degiovanni, calle de Rivadavia No. 631, y no verificandose entre el término de 3 dias del presente aviso, se daran las ordenes para que se descarguen dichos cajones no respondiendo por cuanto pueden resultar. Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.
f5 3p.

Á LOS ARQUITECTOS
y propietarios

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernáculos escaleras y miradores de hierro.
Portones para quintas y corralones, rejas, barandas y abanicos.
Fábrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Ordeu 245.
p30 e6

Pedicura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Aires, que ha abierto su salon de pedicura y manicura reconócida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.
Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito núm. 141 ½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
p30 e9

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direcoion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicics como martillero público.
GARANTIENDO
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

Se necesita Una ama de leche núm 182. Calle Paraguay esquina Suipacha.
6d e26.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3/3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois mâts français 5/6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 tonceaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 mâts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raançais 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5/3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Victtoria Rubinacci—Barque italienne—5/6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bouuemason Heädcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3/8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3/8 1. ª 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 mâts français 3/3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5/9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian — Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabiran Piende la moitié de son char gement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5/6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.
Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y por las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.
57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30d e24.

Hacemos Saber al comercio en general que desde el primero 1.º de este mes y de comun acuerdo queda separado de nuestra sociedad comercial el señor D. Federico Haltmayer dejando este al mismo tiempo de usar la firma social.
Buenos Aires, Enero de 1867.
p15 e29 — Luders y ca.

Al comercio El señor Jourde tiéne el honor de avisar al comercio en general que viene de restablecer su antiguo negocio «importacion y exportacion» ha vuelto á su casa calle de Maipú 63, en donde se encontrará como anteriormente un surtido completo de mercaderias francesas de todas clases. Buenos Aires, Enero 26 de 1867.
pp. P. Jourde.
p8 f1 º — Henry Garré.

Al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajo firmandos, y ha girado en esta Plaza bajo la razon social de Manuel Gagliolo y Compañia se ha disuelto por mutuo convenio.
Queda de exclusivo cargo de Don Manuel Gagliolo el pasivo de la sociedad. y de su propiedad todos los creditos, existencias y demas haberes de la misma.
Buenos Aires 28 Enero 1867.
p3f6 — Antonio Delfino.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencia en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Para Montevideo

Carga y pasajeros, él vapor paquete ingles.
Susan Beirne.
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

Tipo usado Se vonde una buena cantidad, en buen estado Imprenta Americana calle de San Martin núm. 120.
p30 e27

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Por el presente, se cita á D. Théodore van Leeuwen, para que en el término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezca á este Juzgadó á contestar á la demanda que tiene entablada Da. N. Larroque; previniendo que de no comparecer se fallará en rebeldia.- Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p10 e24 — E. M. Quintana.

Campo para Sementera

Hay para arrendar á una legua de Moron.
Ocurrase calle Cangallo núm. 130.
12d e26

Fotografia Artigue.
Calle Cangallo 157— Equina Maipú.

En este establecimiento se sacan retratos de todas claces desde el tamaño mas pequeño hasta el mas uatural á precios equitativos.
Tarjetas de visita, ambrotipo, mintatura sobre merfil aquarela, oleo &, á las personas qae mandeh una docena de tarjetasse le dará una demas con colores.
Especialipad: Retratos al oleo ó aquarela por el natural ó por una tarjetita ó ambrotipo Medallones miniatura en fotografia, pintadas.
Horas de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 e20.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Estracto de carne segun el Baron Liebig
EXTRATUM CARNIS LIEBIG
Preparado por la Compañia Buenos Aires de extracto de carne.
PROCEDIMIENTO A VAPOR REBAJA DE PRECIOS.

Habiendo recibido con frecuencia inumerables pedidos por este valioso restaurativo, al mismo tiempo q.e seguridades de familias y facultativos respetables sobre su eficacia en la debilidad de las niños, mientras lamentamos la escases que hemos tenido ultimamente de este precioso nutritivo nos complacemos ahora de poder informar á todas las personas que sufren de indigestiones, debilidad estomacal, madres de familia y convalescientes en general que tenemos en venta el legitimo articulo preparado con minuciosa observancia de las instrucciones del Baren Liebig, de la mejor carne fresca, de animales vacunos escojidos.
Tarros conteniendo 4 ozs (igual a 8 ℔ de carne fresca) 30 $.
« « 8 ozs (igual á 16 ℔ de carse fresca. 55
« « 1 ℔ (igual á 32 ℔ de carne) 100 $.
Descuento liberal al comercio.
Unico ajente en Buenos-Aires.
W. Cranwell.
Farmaceutico quimico
30—Calle de Rivadavia—30.
Agencia sucursal. Botica del Siglo.
Esquina Tucuman y Esmeralda.
p15 e30.

Juzgado de Paz de San Fernando

San Fernando 28 de Enero de 1867.
Habiéndo desaparecido de este pueblo D. Pablo Ramella dejando sin Pagar algunos meses de alquiler de la casa que habitaba, y algunos otros créditos que reconoció ante el Juzgado, el pedimiento de la dueña de la casa y de los demas acreedores, se cita y emplaza comparezca ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á satisfacer aquellas deudas. En la intelijencia que de no verificarlo se procederá á rematar el armazon y mostrador que ha dejado para cubrir aquellos créditos.
Firmado.
515 f1 — José Maria Belgrano.

Dependientes Se necesitan dos dependientes con buenas recomendaciones uno como para llevar libros por partida doble y el otro, como para el mostrador de ramo tienda: los que quieran aceptar estas colocaciones. Ocurran á la casa calle de Córdoba núm. 169, de 10 á 5 de tarde.

Colegio San Martin
158--Florida--158
Tercer año de Latinidad

En este Colegio está abierto por el Sr. Fournes un curso de tercer año de Latinidad, donde se siguen los testos decretados por la Universidad y al cual admiten jóvenes aunque no cursen los demás ramos de enseñanza del Colegio. La clases del 1.º y 2.º año ya estan funcionando desde el 7 del mes de Enero.
El Director.
f5 3p. — Roberto Hempel.

Se perdió Ayer desde las 4 esquinas calle Méjico y Defensa hasta ½ cuadra calle Venezuela entre Bolivar y Perú la tasacion de una pared practicada por el maestro mayor de albañileria D. Miguel Cabera. El que la hubiese encontrado y quiera entregarla en la calle Corrientes No. 95, ó Bolivar No. 207 se le agradecerá.
p3 f6

Cocinero Se precisa uno el la calle de Tucuman No. 141, se prefiere italiano f5 3p.

Sirviente En la calle de Potosi No. 178 se necesita uno honrado y trabajador que sea intelijente para cuidar dos caballos y otro servicio. Es escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.
p8 f5

Alquílase En el mercado «Constitucion» un corralon y dos almacenes regulares el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 362, que podrán tratar con con su dueño.
p3 f5

Aviso al público Habiendo vendido el que firma el establecimiento de caballeriza sito en la calle de Lima No. 84, el 15 del corriente Enero, á los Señores Castaño y Hnos. lo hace saber el que firma al público y sus amigos para que todos los que tuvieren cuentas se sirvan presentarlas para ser satisfechas en el acto.
Buenos Aires Enero 31 de 1867.
p3 f6 — Angel Herrero (hijo)

Se alquila Una casa de cuatro piezas, con aljibe y letrina en cuatro cientos pesos: para cualquier negocio. ocurrir calle de Paraguay No. 65.
f5 5p.

El balanceador Público y de No. que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de arreglo de negocios, cuentas, y liquidaciones. Calle de San Martin No. 59, frente á la Bolsa.
f5 3p. — Miguel Araujo.

Para cuidar una niña

Se necesita una muchacha, ocurra á la calle de Paseo de Julio No. 35; desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Se previene que será escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta.
f5 3p

Aviso En la ferreteria calle Piedad núm. 217 se acaba de recibir un exelente y variado surtido de revolvers y escopetas de todo calibre de las mas acreditadas fábricas de Erbar (Vizcaya) las que se venderan á precios sumamente módicos.
p10 f2

Sacos, Y pantalones de brin para niño 40 ps. id de casimir pura lana 70 ps. trajes de brin para hombre completos 100 ps. madapolan de dos varas de ancho 10 ps. vara zapatillas de hombre y señora 12 ps. par, botines de la edad de quince años para abajo de niños y niñas 25 y 30 ps. par brin de hilo de medio color 5 ps. vara, baratillo Universal calle 25 de Mayo 166.
p3 f5

Muchacho Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Se necesita. Una buena sirvienta con recomendaciones, para el servicio de mucama, San Martin 124.

Desaparecido El domingo 3 de Febrero á las 9 1/2 de la noche un señor como de 54 años de edad enfermo llamadose Pascual Flores, semblante grave, color trigueño, ojos pardos, boca regular, nariz un poco ancha, pelo lacio entre cano con dos dias de afeitado, con patilla sin barba ni bigote, estatura regular, vestido con pantalon de casimir color morado franja negra, saco de paño viejo: camisa de liencillo sin corbata, sombrero de castor plomo con luto, botines de elástico rotos al que dé razon en la calle Corrientes núm. 353, ó en la calle Paraná 337 se le dará una buena gratificacion.
p3 f5

Policia

Existen depositados en este departamento dos caballos ensillados que en la noche de ayer fueron hallados en la calle por los serenos, teniendo uno de aquellos varias prendas de plata en la montura.
Las personas que se consideren con derecho á ellos pueden presentarse á reclamarlos en la Comisaria de Ordenes, donde les serán entregados prévia la justificacion debida.
Buenos Aires Febrero 4 1867.
S. Mendez
p5 f5 — Comisario de Ordenes.

Coñac frances Fino de Rogeceo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f5 3p. — 108--Piedad--108.

Agua mineral De Selter lejitimo remedio eficaz contra asma y las flemas, quedan solamente pocas barricas de la última estacion. n Eel depósito calle de Potosi núm. 77.
f5 3p

Barraca-Feria

Para ventas en remate público de frutos del pais, y animales de razas finas para reproductores.
Fija en mi mente por mucho tiempo la necesidad imperiosa que se sentia, de locales donde centralizar las operaciones de nuestro comercio interno; he logrado al fin realizar mi pensamiento, y ofrezco al público en general y á mis amigos en particular, una en la gran Barraca Féria, situada calle de Salta entre Brasil y Caseros mercado Constitucion que hemos adquirido en propiedad para la venta en remate público de todas las clases de frutos del pais y animales finos reproductores. En este establecimiento se encontrará toda la comodidad y seguridad apetecible acompañada de la rapidez en las operaciones y modicidad en las comisiones segun puede verse consignado en el reglamento que hemos repartido á domicilio.
Al mismo tiempo participo al comercio que en este negocio son mis socios D. Francisco Seeber, y mi hijo D. Lisandro Billinghurst, girando la Barraca-Feria bajo la razon social, de Mariano Billinghurst y Ca.
p15 — M. Billinghurst.

Ama de leche Se prea una cisquo tenga abundante leche y sea lo menos de seis meses se le dará doble sueldo de lo que generalmente se paga; pero será escusado se presente si esta colocada en alguna otra parte. Ocurrase á la calle de Potosi No. 291.
f5 5p.

Se ha vendido El café del mercado del Norte, tiene entrada por la calle de Córdoba, entrando á la derecha; el que tenga reclamo se presentará dentro de tercero dia, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.
f5 3p.

HOTEL DE LA ANCLA DORADA



Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios, depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.

Calle Cangallo núm. 74.
p30 f6 — Buenos Aires.

Se nesesita En la calle de Venezuela núm. 252, dos mozos y que sepan trabajar en galletita americana; y un peon mas.
f6 3p.

Ama de leche Se necesita, en la calle de Bolivar núm. 197 se prefiera estrangera y se le dará un buen sueldo.
f6 3p.

La ricotta de Cataldi
Y SUS PRODUCTOS PASTORILES
Se venderan

Desde el Juéves 7 del corriente y todas las semanas, en el «Mercado Viejo,» unico depósito en la Antigua Alfoceria á la entrada de la Plazoleta doblando hácia á la derecha.

PRECIOS FIJOS

Ricotta á	$	8 lib.
Queso fino para comer y rayar	«	10 «
Queso ordinario para rayar	«	4 «
Id fresco hecho en el dia fino	«	7 «
Manteca dentro el queso	«	12 «
Id fina y sin queso	«	18 «

Figuritas y animalitos de queso á precios convencionales.
p3 f6 — El quesero.

Compañia del gas

Los accionistas pueden ocurrir desde el 8 del presente mes al escritorio núm. 208 Rivadavia donde recibirán el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1867.
p8 f6

En San Fernando Lindisimos terrenos á 15 mil pesos el solar, y á 20 mil $ á dos cuadras de la plaza y á dos de la estacion para tratar Artes núm. 221.
p5 f6

Al comercio Con esta fecha he conferido al Sr. D. Juan B. Corti un poder general para que me represente en todos mis negocis. Febrero 1.º de 1867.
f6 8p — José de Carabassa.

Se dá dinero A uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca sobre fincas las cantidads 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar. Ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
f6 3p.

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de José M. Fuentes siendo su socio D. José Irigoyen Ca. queda disuelta esta por mutuo convenio desde el 1º de Enero del presente año y seguirá la casa con la misma razon social de José M. Fuentes y Ca. quedando á cargo de esta el activo y pasivo de dicha casa.

Otro

Desde el 1º de Enero del presente año queda establecida la casa de comercio que jirará bajo la razon social de José M. Fuentes y ca. siendo su socio actual D. José Antonio Munes Ruiz.
p3 f6

Dependiente De Farmacia en la botica de los Angelitos se pricisa uno.
p4 f2

HERPETINE DUREL
...mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca y tifica la salud.
La Inyeccion Gadet es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda espec...
Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. Dem... manos, calle de la Defensa.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35.
AU PETIT ST. THOM...
Cerca del Palacio de Tuilerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de...
Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de una... cion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, con... los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Len... Tapetes, etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TERMAL D...
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Mo...
PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE 17, Grand Quai, 17. — BURDE... 86, rue Trésore... — NANTE... 14, rue Boileau...
AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE — CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, e... HOPITAL. — Padecimientos del estómago.
Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse... Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio... affecciones crónicas del estomago.
Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno...
REGISTRO DEL ESTA...
Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. Bo... HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS
CURADAS AL INSTANTE
POR EL ACIDO FENICO ARNAUD
FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA
141, rue Montmartre, en PARIS
En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI y hermanos, depositarios generales.


TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS
VERDADEROS
COLLARES ROY...
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados Collares anodinos de la Denticion, ... por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convu... y para facilitar la DENTICION de los niños. — El pre... desde 4 frs. hasta 20 frs.
Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farm... rue Saint-Martin, 225. — En Buénos-Ayres, A. Demarchi ... manos, calle de la Defensa, depositarios generales.

INJECTION GADET
Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente... dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las cel... medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en la... de los señores A. Demarchi y hermanos.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALA...
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Pa...
Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en re... volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado experiencia. El uso del Sacaruro de aceite de higado de bacalao fortifica la salud delica... fica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica... nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio... sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enf... mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica... constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero benefici... tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismas... Depositarios generales en Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.—... y Cordòba. A. Demarchi hermanos y Cª.

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA P...
RICHERAND (el baron.), ROUX., Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirr de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT., Médicos de Paris.
TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENETAIS P...
BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT, ... SORLIN, DECREZO...
Las Pastillas pectorales de DÉGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccio... dlosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestable... resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilu... estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el artic... consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan... la Tísis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que a... profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI her... Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Contra las escrofulas (*humores frios*), la chlorosis (*colores pálidos*), la leucorrea (*perdidas blancas*), la phthisia, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.


CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARI...
Del doctor LAURENTIUS
Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del... recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purific... Cepillo se emplea en seco, sin polvos; el Elixir es el complemento obligado... tamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primiti... dentadura, la preserva de toda alteracion.
En *Paris*, casa de Me SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranj... *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAN...
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1er PREMIO...
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas inv... rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible, cura rapidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astri... balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, rue du Marché-St-... En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa;—en Montevideo, V. Garaicoec... W. Cranwell y Cª, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

OJOS
POMADA anti-optalmica de la viuda Farnier, de San Andrea de... deos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales V. F. firma:
Depositarios en Buénos-Ayres: A. Demarchi y Hermanos, ca... la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.
La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto re... grante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *entonces no solo de... producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos gr... inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elem... tos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propie... des del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite... sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño... lúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de... *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de... fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probad... por una larga esperiencia. — N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en Buenos Aires en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.
Participando de las propiedades del iodo y del hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la clorosis (*opilaciones*), la leucorrea (*pérdidas blancas*), amenorrea (*menstruacion nula ó difícil*), la tisis, la sifilis constitucional, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

EAU DES CORDILIERES
DENTIFRICO delicioso y incomparable,
cura al instante el Dolor de muelas, destruye y previene la Carie con el uso. — Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS. — En *Buenos-Ayres*, casa de A. Demarchi y hermanos.

Teniente Benito Herrera por haberes 84
San Luis.
Este hecho cuya notoriedad es evidente,
Gobbierno Nacional, y procurar la impunidad
lo es.